REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NÚM. 29
APARTADO DE CORREOS, 56
Horas de oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, ídem, 15 pesetas. América, ídem, 11 ptas.

Año LVI - Número 29.753 | Miércoles 27 de Febrero de 1935 | DOS EDICIONES DIARIAS | TELEFONOS { REDACCION ..... 2-7-2-8 / ADMINISTRACIÓN. 2-6-4-1 | DIEZ CENTIMOS | EDICION DE LA TARDE

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«AHORA»

Madrid 27.—«Ahora» dice:

Es apremiante que el Gobierno haga algo contra el paro sin esperar a que se vote una ley muy completa, ni tampoco soñando en cifras que rebasan las posibilidades económicas del momento. Hay que evitar ante todo que el paro se extienda, pero hay más cosas que hacer. Fuimos los primeros en hablar de que se levantase un empréstito para construcción de edificios oficiales; pero lanzamos la cifra modesta de ciento cincuenta millones de pesetas—tres millones por provincia—; el Gobierno se enamoró de otra cifra mayor—mil millones—y nos hemos quedado hasta el presente sin nada.

Los ministros de Obras públicas y Hacienda anunciaron una emisión en obligaciones de Ferrocarriles en forma que sin gravamen para el presupuesto del Estado permitirían una inyección de vida a las industrias suministradoras; pero el asunto no ha vuelto a tocarse y las comisiones de fuerzas vivas bilbaínas que hace un mes hicieron esas y otras gestiones, hoy muestran su desencanto. Se habló unos días de repoblación forestal e incluso se revistió con ciertos caracteres de solemnidad el resurgimiento de tal política; pero aún no se ha iniciado prácticamente.

Todo esto ocurre, a juicio nuestro, con verdadera involuntariedad. Proviene de un desenfoque del problema: de creer que el paro es un fenómeno global, con caracteres orgánicos, al que hay que remediar orgánicamente. Y no es eso. El paro campesino no se parece al industrial. El de una capital de provincia castellana puede remediarse con la construcción de un Gobierno civil o una Casa de Correos, y el de Vizcaya exige un tratamiento diferente y el de Cataluña otro.

Hay que marchar en muchas direcciones, atacando cada paro específico con remedios específicos y referidos todos a este denominador: resurgimiento económico.

«DIARIO DE MADRID»

El paro es la preocupación de los Gobiernos de toda Europa. También del nuestro. Lo que se echa de falta es visión de conjunto en las medidas a adoptar y empuje de los recursos.

Hay toda una serie de leyes, de proyectos o de disposiciones de Gobierno encaminados con una misma finalidad: de impulsar en el país la producción y el trabajo. Falta dar a todo ello un sentido orgánico, proyectar con sistema proporcionar los diversos medios, articular los distintos esfuerzos y empujarlos todos al unísono. La compleja función de levantar nuestra economía está reclamando imperiosamente y sin más dilaciones la creación del órgano adecuado.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» señala lo excesivo del estado de anormalidad de la vida política y ciudadana española.

Cinco meses llevamos sin garantías constitucionales y este problema preocupa ya incluso a las derechas.

Es preciso que los gobernantes analicen la realidad y procedan según ella pide. Si hay vida política porque a ello no se opone la firme perduranza del orden público, es lógico que con igual derecho critica su facultad de discurrir en los destinos propios. Estamos en República y es de sentir que a este orden de cosas sea posible aplicarle razones que fueron útiles para traer la República y condenar lo que había antes de ella...

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

EL SPORTING VIGUÉS DERROTA AL RACING DE SAMA

Vigo.—Se celebró un partido de eliminatoria de la Copa de España entre el Unión Sporting local y el Racing de Sama. Los de Langreo se retiraron a poco de comenzado el segundo tiempo, cuando los vigueses vencían por tres tantos a cero.

SE LESIONA EL PORTERO NACIONAL ALEMAN

Colonia.—Vuchnoh, portero del equipo nacional alemán, ha resultado lesionado. Padece una distensión en la región escapular. Ello significa una seria contrariedad para la selección alemana, ya que Vuchnoh no podrá actuar en bastante tiempo.

LA COPA DE INGLATERRA

Londres. - Se han celebrado los partidos de la Copa de Inglaterra que en la anterior jornada oficial finalizaron con empate.

El Boiton ganó dos-cero al Totenham y el Preston derrotó cinco-cero al Bristtol.

CICLISMO

SOBRE LA VUELTA A ESPAÑA

Madrid.—«Informaciones» continúa dando detalles de la Vuelta Ciclista a España que se celebrará en los meses de Abril y Mayo próximo bajo su organización. Dice que atendiendo a los requerimientos recibidos, se ha ampliado el itinerario y explica por qué no se incluyen en éste las regiones gallega y asturiana. El hacerlo implicaría aumentar seis etapas más y un día de descanso y la supresión de una de las etapas actuales. Como por razones oficiales el día de llegada ha de ser el de San Isidro, 15 de Mayo, no había otra solución que adelantar el comienzo de la prueba, y ello no es posible porque la mayoría de los corredores extranjeros inscriptos no llegarán a Madrid hasta el 27 de Abril, debido a otros contratos que tenían suscritos.

En el itinerario y programa se han hecho estas modificaciones para dar entrada a la etapa Cáceres-Zamora. Se ha suprimido el descanso señalado para el día 10 a continuación de correrse la etapa Valencia-Murcia. Así, pues, el día 10 los corredores deberán cubrir la distancia Murcia-Granada, 279 kilómetros; el 11 la de Granada-Sevilla, 255 y descansarán el día 12, que es domingo.

La siguiente etapa, Sevilla-Cáceres, la cubrirán el día 13; el 14 irán de Cáceres a Zamora, 275 kilómetros, y el 15 cubrirán la distancia Zamora-Madrid, que son 250 kilómetros.

Inserta «Informaciones» la opinión sobre la prueba que organiza del famoso «as» del volante y veterano ciclista Oscar Leblanc, quien dice que la Vuelta a España es la manifestación deportiva más trascendental que ha tenido nuestro país.

Comunican también que el bravo corredor Francisco Cepeda está dispuesto a reaparecer para correr la Vuelta a España, y da cuenta asimismo de que el Comité directivo central que dirigirá la carrera ha rechazado la oferta de una suscripción pública para aumentar los premios y facilitar el desarrollo, por entender que dentro del Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Madrid se constituya una sección de «Mecánicos de máquinas de escribir, calcular, coser y similares».

Industria y Comercio.—Otra convocando concurso para proveer una plaza de ingeniero tercero del cuerpo de Agrónomos del servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones con destino a Tarragona y dos plazas de peritos agrícolas del mismo servicio en Irún.

Otra disponiendo que los peritos inspectores de buques que no perciben sueldos del Estado formulen sus honorarios por arancel en los casos que se indican.

Otra ídem, que el aumento de 250 pesetas anuales concedido al mozo del Laboratorio de Santander don Epifanio Mendiguchia Real, lo perciba a partir de 4 de Marzo de 1934 en lugar del 4 de Mayo del referido año.

Otra resolviendo petición elevada a este ministerio por industriales dedicados a manufacturas de hojalatas importadas en régimen temporal, interesando se facilite en cuanto sea posible y en relación con lo prevenido en la disposición décima de los vigentes aranceles de aduanas sobre certificados de origen, la práctica de compras colectivas de hojalatería a importar en el referido régimen temporal.

Hace constar, por último, que entre los ofrecimientos de copas ofrecidas figura una de la Agencia Noti Sport para el ganador del Gran Premio de la Montaña y otra de Oscar Leblanc para el ciclista español mejor clasificado.

BOXEO

HUMERY, TOMA REVANCHA DE KID BERG

París.—En el Palacio de los Deportes se ha celebrado el combate revancha entre el peso ligero francés Humery y el campeón inglés de la categoría Kid Berg.

En la báscula, Humery acusó 61,800 kilogramos y el inglés 61,950.

Humery consiguió derrotar a su rival por puntos; pero el resultado no satisfizo al público, que esperaba que la victoria del francés fuese más contundente.

DOS CAMPEONES DE ITALIA QUE SIGUEN SIÉNDOLO

Milán.—Cattaneo, por haber vencido en Bolonia, a los puntos, a Plassi, conserva su título de campeón de Italia de los pesos gallo.

De igual forma, Enri Venturi sigue siendo campeón italiano de los ligeros, por haber vencido en Roma a Turrillo, también por puntos.

HARRY MASSO, GANA

Londres.—El ex campeón británico de los welters, Harry Masson, ha vencido por k. o. en el primer asalto a Cris Bowson.

ATLETISMO

UN TRIUNFO DE CUNNINGHAN

Nueva York.—Ante 16.000 espectadores han dado comienzo en el Madison Square Garden los campeonatos de América de atletismo en pista cubierta.

La prueba de 1.500 metros fué ganada por Len Cunninghan en el maravilloso tiempo de 3 m. 50 s. 5|10, que desgraciadamente no pudo constituir record del mundo, porque la Federación Internacional no homologa las marcas establecidas sobre pistas cubiertas. Sus contrincantes fueron el europeo Ny y el americano Bouthron. También fué extraordinario el asalto de longitud del negro Gesse Owens, que alcanza 7,84 metros.

NOTI-SPORT

PAGO DE CUPONES

Madrid 27.—La Dirección General de la Deuda notifica que, a partir del día 27 del corriente, se procederá al pago del cupón, vencimiento 1 de Febrero de 1935, de las obligaciones de la Compañía Trasatlántica 6 por 100, emitidas con el aval del Estado el 1 de Mayo de 1926.

La "carioca" hace estragos en el Parque Zoológico

Madrid 27.—Según una información publicada por «Ahora», han muerto de gripe un elefante, un león, un oso polar, una cebra, una llama, un camello, un

LA SITUACION POLITICA

Unión Republicana no intervendrá en las deliberaciones del proyecto de Arrendamientos rústicos

Los radicales se preparan para las elecciones municipales. El Tribunal Supremo informa favorablemenie dos sentencias de muerte

UNION REPUBLICANA Y EL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid 27.—«La Libertad» ha preguntado al señor Lara, jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana, cuál era el criterio de su grupo acerca del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos que se viene elaborando en las Cortes.

—Nuestros puntos de vista—ha contestado—han sido diariamente señalados por nuestro representante en la comisión de Agricultura, señor Díez Pastor. Pero como la labor de este compañero no ha sido acogida por la Cámara, la minoría adoptó el acuerdo que consta en el discurso que yo pronuncié en la sesión del día 15 y que en la parte referida a dicho acuerdo expresa lo siguiente: «Para nosotros, el texto aprobado por la Cámara es algo que si estuviera en nuestra mano lo derogaríamos de una manera fulminante, y por consiguiente el seguir nosotros participando en la discusión no conduciría nada más que a comprometer nuestra responsabilidad, aunque fuera por vía de oposición, en una obra que a nosotros no solamente nos parece estéril, sino perjudicial y contraria a las finalidades a que debe responder este proyecto y a que el señor ministro de Agricultura en su texto entendía que debía responder.

En vista de estas razones, sin que esta declaración que voy a hacer tenga el menor propósito de una actitud espectacular, sino el deseo de dejar aquí constancia de una posición que nos vemos forzados a adoptar, yo declaro, en nombre de esta minoría, que esta batalla que veníamos rindiendo la damos nosotros por perdida y por consiguiente damos instrucciones a nuestro representante para que rehuse su intervención en las deliberaciones de la comisión de Agricultura, y por nuestra parte nosotros nos hemos de abstener de participar en el seno de la Cámara en la discusión de este proyecto y de tomar parte en las votaciones para dejar íntegramente la responsabilidad de su aprobación a aquella fuerza parlamentaria que le ha querido dar esa orientación.»

El señor Lara terminó manifestando que la minoría ha mantenido su acuerdo, pero que, en atención a la conveniencia de que a los preceptos de la ley no perjudiquen a los actuales arrendatarios, es posible que tenga que hacer alguna proposición en las Cortes al discutirse las disposiciones transitorias.

EL PARTIDO RADICAL ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación, al llegar esta mañana a su despacho oficial, después de asistir a la reunión del Comité ejecutivo del partido radical, recibió a los periodistas y les dijo que habían tratado de asuntos de trámite, los que plantean los comités provinciales y la organización de comités locales, que son cuestiones que dan que hacer porque se trata de un partido muy numeroso.

—También nos hemos ocupado—añadió—de política general, de las perspectivas que presentan las elecciones municipales y, como vamos aproximándonos a la normalidad, había que ir pensando en diversas cosas y en la forma como las desenvolveremos.

Un periodista preguntó al señor Vaquero si se había tratado algo de la revisión constitucional, y contestó que no se habían ocupado más que de cuestiones internas del partido, propaganda y organización, cosas que hay que tener siempre en cuenta.

—Estas reuniones del Comité ejecutivo—terminó diciendo el ministro—se celebrarán periódicamente; pero como muchos de sus miembros ocupan hoy puestos de mando, las reuniones no se celebrarán con la asiduidad que anteriormente.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 27.—El ministro de Justicia manifestó hoy a los periodistas que había recibido la visita del diputado don Antonio Rodríguez Pérez, a quien acompañaba una comisión formada por auxiliares de Notarías, que habían ido a pedirle la constitución del Cuerpo y Mutualidad de Auxiliares de Notarías.

Agregó el señor Aizpún que hoy sería entregado al presidente de las Cortes el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo.

Terminó diciendo el ministro que la comisión de Justicia había emitido informe sobre dicho asunto de completo acuerdo con el proyecto por él presentado.

LA SUSPENSIÓN DE «HERALDO DE MADRID» Y «EL SOCIALISTA»

Madrid 27.—La directiva de la Asociación de la Prensa visitó esta mañana al jefe del Gobierno.

Los comisionados, terminada la entrevista, manifestaron que la visita se debía demostrado como siempre el cariño que siente por la Prensa.

Dijeron que le habían hablado de la suspensión del «Heraldo de Madrid», y que el señor Lerroux les había prometido plantear en un próximo Consejo la cuestión, añadiéndoles que no lo hizo días pasados porque no había visto momento propicio para ello. Agregaron que habían aprovechado la ocasión para hablarle de la reaparición de «El Socialista», pidiéndole que se autorizase a los redactores a que publiquen el periódico, bien con su título o con otro.

El jefe del Gobierno les contestó que en el mes de Marzo, cuando las circunstancias permitan que decrezcan el estado de Alarma a Prevención y el de Guerra a Alarma, se abordará el asunto de «El Socialista» y quizá no tenga ni que salir con otro título.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO. LAS SENTENCIAS DE MUERTE ÚLTIMAS

Madrid 27.—Como estaba anunciado, se reunió esta mañana en la Presidencia con el señor Lerroux la Comisión ejecutiva del partido radical.

A la una y media finalizó la reunión y el señor Lerroux abandonó la Presidencia.

Mantuvo una larga conferencia con los informadores, que se desarrolló en estos términos:

—Como saben, he recibido a una comisión de compañeros que integran la directiva de la Asociación de la Prensa madrileña, que han venido a interesarse por «Heraldo de Madrid» y «El Socialista». Yo les he dicho lo que había al caso y ya se lo habrán comunicado a ustedes ellos.

Solamente convendría en esta cuestión que fuese tratada con prudencia y cautela, porque deben tener en cuenta que yo no soy la representación total de pareceres.

He reunido a la Comisión ejecutiva del partido radical y aparte de multitud de asuntos relativos a organización provincial y local se ha ocupado de la conveniencia de organizar una intensa campaña de propaganda, nombrándose una ponencia que rápidamente presentará a una próxima reunión el plan para realizarla.

He recibido la visita del señor Besteiro y ya pueden ustedes suponerse el objeto que le ha inclinado a visitarme.

Igualmente ha estado el embajador de Francia para hablarme de cuestiones relacionadas con algunas menudencias pendientes en Estado singularmente referente a Marruecos.

También me ha visitado el doctor Tapia con un notable cirujano holandés. Me han entregado un documento demostrativo de que han organizado una especie de Instituto internacional de reeducación de heridos y mutilados y tienen la pretensión de instalar ese Instituto en territorio español y cuentan con toda clase de medios y recursos. No piden una sola peseta y sólo quieren que el Gobierno les autorice a establecerse en determinados sitios de España. Me he reservado la contestación hasta que exponga el caso y se conozca el criterio del Gobierno.

También me ha visitado la Comisión de los ferrocarriles transpirenaicos para darme cuenta del estado en que se encuentran las obras, de lo poco que falta para terminar uno de los ferrocarriles, de la conveniencia de terminar el otro y también de la conveniencia de renunciar a la terminación del de Noguera-Pallarés, dándose por bueno lo ejecutado hasta ahora en territorio español. Llega ese ferrocarril a Balaguer y el interés está en que llegue hasta Puebla de Segura, porque reporta grandes beneficios a la comarca leridana. Es de creer que los franceses se avendrán a esto.

He recibido igualmente al ministro de Justicia, que me ha dado cuenta oficial del acuerdo del Tribunal Supremo relacionado con las cuatro sentencias de pena de muerte que se le enviaron recientemente.

—¿Y el informe es favorable?—le preguntó un periodista.

—Es favorable — contestó el señor Lerroux—para dos expedientes, y figura en ellos el de Teodomiro Menéndez.

Por último se le preguntó si asistiría al almuerzo que había organizado en su hogar la «Peña Alejandrina» y contestó negativamente.

EL PROBLEMA DE LOS ALCOHOLES. NOTA DE AGRICULTURA

Madrid 27.—En el ministerio de Agricultura se entregó a los periodistas la siguiente nota:

«En contestación a los numerosos telegramas recibidos sobre asuntos alcoholeros por el ministro de Agricultura, interesa a éste hacer constar que no puede intervenir sobre la prelación en la discusión de las distintas fórmulas arbitradas para la solución del problema, pues estima que se trata de medidas que pueden armonizarse, como seguramente lo serán, en beneficio de los productores, cuya protección es la finalidad que a su ministerio corresponde.»

Disposiciones oficiales

Madrid 27.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Consejo de ministros.—Orden modificando el artículo cuarto de la del ministerio de Comunicaciones de 3 de Agosto de 1932 («Gaceta» del 4) en lo relativo a la cuantía de los derechos de matrícula en los cursos de paracaidistas organizados en aviación militar para enseñanza de alumnos civiles y fijándolos en cincuenta pesetas.

Hacienda.—Orden disponiendo las normas a que han de ajustarse en lo sucesivo los ingresos de multas impuestas por contrabando y defraudación.

Otra prorrogando hasta el día primero de Julio próximo el plazo señalado en la orden de 16 de Octubre del año próximo pasado y que, por tanto, hasta dicha fecha no entren en vigor las adiciones y modificaciones al reglamento del impuesto de alcoholes.

Otra anunciando a concurso de méritos las plazas de porteros vacantes en las aduanas de Alicante, Depósito comercial de Barcelona, Algeciras, Línea de la Concepción, Valencia de Alcántara, Cádiz, Coruña, Irún, Marín, Bilbao y Alcañices para la Delegación de San Martín del Pedroso.

Instrucción pública. — Otra concediendo al Ayuntamiento de Oviedo la subvención de 80.000 pesetas para el edificio que ha construído en el cuarto distrito con destino a escuela graduada.

Otra resolviendo peticiones de alguna Universidad y alumnos referentes a los perjuicios que ocasiona la derogación de la orden de 20 de Marzo de 1934, relativa a la conmutación de las asignaturas de Biología y Geología por Matemáticas especiales para la carrera de Farmacia a los alumnos que al amparo de ella se matricularon como oficiales.

Obras públicas.—Otra haciendo extensivo a los alumnos que han terminado la carrera de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos durante el curso académico de 1934 a 1935 el derecho a ingresar en el escalafón general del cuerpo nacional de los referidos ingenieros, concedido a los que habían terminado dicha carrera como alumnos oficiales hasta el año 1934 inclusi-

En pro del Estatuto de funcionarios

Madrid 27.—Se reunieron en asamblea la Asociación Nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de secretaría de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Albacete), habiendo acordado sostener en un todo las enmiendas que en su día presentaron a la comisión de Gobernación de las Cortes y trabajar tenazmente porque se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospere el dictamen del Estatuto de funcionarios de la

Información de Cataluña

Se remiten a Madrid las diligencias instruidas en el sumario contra el señor Azaña

CAUSA CONTRA UN INDIVIDUO QUE ASESTÓ 42 PUÑALADAS A SU MUJER

Barcelona 27.—Ante jurados, se vió esta mañana la causa seguida contra Agustín Viu, acusado de un delito de parricidio frustrado. Según el apuntamiento, el procesado, en la calle de Muntaner, donde vivía, agredió, el día 15 de Octubre de 1933, a su esposa, a la que dió 42 puñaladas, causándole lesiones de las que tardó en curar 125 días.

El procesado, en su declaración, confesó que en efecto había agredido a su mujer por haber sido insultado por ésta.

Prestaron declaración la esposa y los familiares del procesado, resultando la prueba desfavorable para éste.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, aunque apreciando algunas atenuantes, por lo que el tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años de prisión.

CONSEJO DE GUEREA

Barcelona 27.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Gargallo, acusado de que el día 20 de Octubre último, empuñando un cuchillo, penetró en una buñolería propiedad de José Pérez y se apoderó de nueve pesetas que había en el cajón del mostrador y de varias prendas. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses, y el tribunal prestó su conformidad a esta pena, siendo puesto en libertad el procesado por haberla ya cumplido.

EXTRANJEROS LIBERTADOS

Barcelona 27.—El Juzgado número 11 ha comunicado al gobernador que han sido puestos en libertad los extranjeros detenidos como supuestos miembros de la banda internacional de asesinos. Parece que estos individuos serán seguramente expulsados.

CHOFER A LA CARCEL

Barcelona 27.—Ha ingresado en la cárcel el chófer Serafín Pérez, de la Compañía general de Autobuses, autor del atropello del niño Manuel Balaguer, a consecuencia de cuyas heridas falleció en el Hospital Clínico, a primeras horas de esta madrugada.

Pasadas las setenta y dos horas, el juez resolverá sobre la situación del detenido

EL SUMARIO CONTRA AZAÑA

Barcelona 27.—Han sido remitidas a Madrid las diligencias instruídas en Barcelona por el magistrado señor Lecea en calidad de juez especial en relación con el sumario que se sigue contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 27.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy dos órdenes de la Presidencia dando publicidad a los decretos del Gobierno de la República fecha 21 del actual, por los que se suspenden las funciones de la comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña y se nombra a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil para el cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña.

GRAVE DERRUMBAMIENTO POR EL VENDAVAL

Barcelona 27.—Comunican de Olesa de Monserrat que a consecuencia del vendaval reinante se derrumbó una pared de la casa de reciente construcción señalada con el número 30 del Paseo del Progreso, la cual cayó encima de la inmediata de menor altura habitada por Jaime Gustens, su esposa y sus hijos.

A consecuencia del enorme peso de las piedras y cascotes caídos, se vino abajo la techumbre de la casa inmediata, sepultando entre los escombros a la mujer doña Isabel Pallarés y a su hijo Lorenzo. La señora Pallarés falleció a los pocos instantes y su hijo resultó con lesiones de pronóstico reservado.

LAS MOLESTIAS EN LA FRONTERA DE PORT-BOU

Barcelona 27.—Noticioso el gobernador general de Cataluña de las molestias que a los viajeros españoles que pasan la frontera francesa por Port-Bou se les irrogaba para la revisión de pasaportes y equipajes, pues habían de abandonar los vagones para efectuarla, inició las gestiones pertinentes cerca de la Jefatura de Policía y de la Dirección de Aduanas con resultados satisfactorios, ya que a partir de esta fecha esas molestias serán evitadas y la revisión se efectuará en los mismos vagones.

Las lluvias han favorecido el descenso de la gripe

Madrid 27.—Los informes facilitados a un periódico por el doctor Mariscal de Gante (don Jorge) dicen que las lluvias han facilitado considerablemente el descenso de la gripe en Madrid.

Se calculaba en un 70 por 100 el porcentaje de los habitantes atacados en la capital de España. Y ahora el descenso señala un 35 ó un 40 por 100 solamente.

Las temperaturas bajas favorecen la virulencia del microbio de Pfeiffer y de los micrococus catarralis y neumucosos.

Estos microbios coadyuvan a la acción ofensiva del bacilo lo principal. Como la resistencia del hombre es menor, en esa temperatura, a causa de las afecciones catarrales, el organismo se encuentra en pésimas condiciones para resistir el ataque de aquellos microbios.

Las lluvias de estos días han favorecido el contraataque, lavando la atmósfera y arrastrando los microbios.

La enfermedad ha descendido en un 50 por 100.

Si vuelven las temperaturas frías, puede recrudecerse la epidemia.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 28

Sala de lo Civil.—Juzgado de Baza: Don Antonio Serrano Martínez con don Alfredo Alvarez Fernández, sobre pago de cantidad; ponente, señor Samaniego; abogados, señores Casas y Ramírez Antrás; procuradores, señores Martín Quesada y Sabatel; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Juan Hernández Hernández, por homicidio. Tribunal de jurado; once testigos; ponente, señor Díez: procurador, señor Rivero; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Juan José Tapia Hernández, por tenencia de armas; dos testigos; ponente, señor Avilés; abogado, señor Ramos Peñalver; procurador, señor Valencia; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Ramón Morales Martín, por lesiones; cinco testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Torres Abaijón; procurador, señor Avilés; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Baza: Contra Francisco Navarro Flores, por hurto; dos testigos; ponente, señor Cuenca; abogado, señor Vida; secretario, señor Pardo.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES, EN LA ADMINISTRACION DE ESTE

Supresión del Instituto de Estudios Penales y creación de la Escuela de Criminalogía

Madrid 27.—El presidente de la República ha firmado los correspondientes decretos de supresión del Instituto de Estudios Penales y creación en su lugar de la Escuela de Criminalogía.

Esta reforma obedece al fin de que la nueva Escuela, en vez de ser un Centro de Investigación de las Ciencias Penales, sirva especialmente para la formación profesional de los Cuerpos de Prisiones.

Los estudios de los alumnos en la Escuela constarán de dos cursos. El primero comprende las siguientes asignaturas: Derecho Penal, Pedagogía Correccional y Tratamiento de menores delincuentes y Penalogía; y el segundo: Sociología y Estadísticas Criminales, Bioxicología Criminal, Régimen, Administración y Contabilidad de las Prisiones.

A estas enseñanzas se agregarán con carácter complementario las de Antropometría y Dactiloscopia en el primer curso y Agricultura y Nociones de Industria en el segundo.

El profesorado estaba formado por seis profesores numerarios, que disfrutaban una gratificación anual de 3.000 pesetas, y tres profesores auxiliares, con la de 2.000 pesetas anuales. Los profesores numerarios ingresarán por concurso, estableciéndose, como condición precisa, haber desempeñado cargos del profesorado universitario o ser persona especializada y de reconocida competencia en las disciplinas propias de la escuela.

Con esta reforma se consigue, además, para el erario público una economía anual de 28.000 pesetas, que representa casi una tercera parte de la cantidad consignada en el presupuesto actual para el Instituto de Estudios penales.

CONDECORACION CUBANA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid 27.—Esta mañana en el Palacio Nacional tuvo lugar la entrega por el embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro-consejero de la embajada, don Manuel S. Pichardo, de las insignias al presidente de la República de la Gran Cruz de la Orden civil Carlos Manuel de Céspedes, creada en el año 1925 para honrar a dicho gran patriota, padre del actual embajador.

En la ceremonia, que fué sencillísima, el embajador pronunció frases laudatorias para el jefe del Estado español, quien, en términos muy expresivos, patentizó al señor Céspedes su gra-

DE TODAS PARTES

UN CASO SENSACIONAL DE CIRUGIA

Con este título y teniendo a México por procedencia, ha causado bastante sensación la noticia ampliamente divulgada por el mundo, de la sutura del corazón realizada por dos doctores de la capital azteca. En verdad se trata de una verdadera hazaña operatoria, principalmente por las circunstancias en que se realizó; pero conviene apuntar aquí que la prioridad de las suturas de corazón corresponde a España y al finado doctor Novoa Santos, que la realizó por vez primera también en la persona de una mujer herida de una puñalada en Santiago de Compostela.

La «mujer resucitada», como se le llama a esta operada de México, se había caído desde un segundo piso, clavándose en el corazón una navaja que tenía abierta en la mano. La recogió la policía y considerándola muerta la llevó al depósito judicial. Pero he aquí que horas después, la muerta resucitó pidiendo agua. Avisados inmediatamente los doctores del puesto periférico número uno, ubicado en el parque Balbuena, señores García Ruiz y Villaseñor, procedieron a reconocerla y observando que todavía tenía clavada la navaja que en cierto modo había obrado como un tapón contentivo de la hemorragia, se decidieron a intentar una operación arriesgadísima, pero por ver qué pasaba. Mediante la rotura y extracción de dos costillas, uno de los doctores extrajo el corazón del cuerpo y otro procedió a coser la herida. Por dos o tres veces el corazón se paralizó; pero depositado nuevamente en el cuerpo de la víctima, se pudo observar que aunque débilmente, reanudaba sus latidos. En resumen, la víctima se salvó.

Sin embargo, y como padeciese, por lo visto, de una enfermedad en la sangre, a los ocho días le sobrevino una pleuresía purulenta, que motivó una nueva operación de la paratomia de espalda.

Nuevamente volvió a restablecerse, aunque su sangre enferma dificultaba la cicatrización.

En fin, como suele decirse, estaba escrito que no muriese.

DE PARIS A NUEVA YORK POR VIA FÉRREA

Si se pudiese construir un viaducto de cincuenta kilómetros de longitud por el estrecho de Behring entre los continentes de Asia y América, podría hacerse el viaje de New-York a París y viceversa en ferrocarril.

Esta idea no es nueva; pero parece que ahora está siendo considerada seriamente por el doctor Juan Charcot, notable explorador de las regiones polares.

Sin embargo las dificultades serán mayores de lo que crean los optimistas, pues la profundidad media es de 60 metros en el mencionado estrecho.

Dado el titanismo contemporáneo, no es imposible ni mucho menos que el puente llegue a construirse. Ahora bien: es muy probable que dados los atractivos (a pesar del mareo) y comodidades de los supertrasatlánticos, muchas personas prefieren en el futuro la vía marítima a la terrestre siquiera por evitarse la sensación de estar dándole la vuelta al mundo por un sector tan septentrional y en donde no abundan mucho los bellos panoramas.

TRANSFORMA EL AGUA EN AZÚCAR

Recientemente en la Universidad de Liverpool se han realizado por el doctor C. Bayley las más extraordinarias síntesis bioquímicas de que se tiene noticia.

Desconocemos los detalles de estos experimentos, y quizá aunque los conociésemos no cupiesen, por su extensión y naturaleza, en los límites de una sencilla noticia; pero es el caso que el mencionado doctor, partiendo únicamente del agua y de varios aparatos productores de las diversas radiaciones que se encuentran en la luz solar, ha conseguido la creación de una pequeña cantidad de glucosa. Es decir; que ha logrado imitar en cierto modo lo que realizan lo vegetales.

Naturalmente que la glucosa así obtenida ha costado más que si fuese oro o brillantes; pero la verdadera importancia de este experimento consiste en la luz que arroja sobre uso de los mayores misterios de la naturaleza, y en las intuiciones y analogías que puede suscitar.

Notas del extranjero

LA EXPORTACIÓN ITALIANA DE HORTALIZAS Y FRUTAS

Ginebra.—La proporción de hortalizas y frutas en las exportaciones italianas ha ido creciendo en los últimos años desde 9,7 por 100 en 1923 hasta 17,6 por 100 en 1933, gracias a las mejoras introducidas en la producción y en la organización de las exportaciones realizadas en gran parte por un consorcio entre los exportadores del ramo.

FORD INSTALA UNA FÁBRICA

Bucarest.—Mientras que hace quince años el Gobierno rumano rechazó la oferta del industrial americano Ford para la instalación de una fábrica de automóviles en Rumania, ahora se le ha concedido la correspondiente autorización. La fábrica Ford surgirá en Floresti-Prahovo, donde ya existe una central eléctrica francobelga.

LAS COMPRAS RUSAS EN INGLATERRA

Londres.—En los primeros dos meses de 1934, la Rusia soviética ha comprado a Inglaterra mercancías por valor de más del doble que en el año anterior: 9.261.467 libras, contra 4.473.531 en 1933. El importe principal corresponde al caucho, con 2,4 millones; siguen los metales, con 2,1; acero y hierro, con 1,4; máquinas y herramientas, con 1,3.

PATRÓN ORO Y EXPORTACIONES

El abandono del patrón oro ha sido preconizado para fomentar las exportaciones; pero los resultados no parecen justificar las previsiones optimistas, ya que, según las estadísticas, la disminución de las exportaciones ha sido más acentuada en los países que han desvalorizado su moneda que en los que han permanecido fieles al patrón oro.

EL CONSUMO DEL VINO

París.—El consumo de vino ha disminuído sensiblemente entre 1925 y 1930; el consumo anual por habitante ha bajado de 155 a 139 litros en Francia; 104 a 85 en Italia; 86 a 80 en España; 68 a 67 en Portugal; 27 a 20 en Grecia; 62 a 54 en Argentina y de 7 a 5 en Bélgica.

CLINICA MEDICA DEL DOCTOR FIDEL FERNANDEZ

Sesión científica del jueves 28 de Febrero.

Doctor Salvador Pareja: Comentarios al proyecto de mancomunidades sanitarias.

Doctores Norberto González de Vega y Diego Castilla Pérez: Tratamiento de las hemoptisis con el enfisema subcutáneo.

A las siete de la tarde.

VARIAS NOTICIAS

VARIOS OBREROS HERIDOS

Valencia 26.—Cuando regresaban del puerto de Sagunto los vecinos Manuel Gil, Marco Sánchez y Diego Pérez García, cargados de leña, al llegar a un solar que cerraba un paredón, se desplomo éste a causa del vendaval, resultando muerto Diego Pérez y gravemente herido Marco Sánchez. Manuel resultó ileso.

LOS EFECTOS DEL TEMPORAL

Teruel 26.—El fuerte vendaval derribó gran cantidad de chimeneas, persianas, árboles y una farola de una glorieta, originando el cruce de los hilos telefónicos y causando la incomunicación de unas horas con el pueblo Los Olmos.

Una camioneta chocó contra un árbol derribado por el huracán, resultando heridos sus ocupantes.

AL CANCILLER AUSTRIACO NO LE INTERESA LA RESTAURACIÓN

Londres 26.—El canciller austriaco recibió esta mañana a los periodistas y les habló del resurgimiento económico de su país. No habló nada de la restauración de los Habsburgo, y añadió que la única restauración que interesa al Gobierno austriaco es la restauración económica.

PROCESO CONTRA UN ALMIRANTE INGLÉS

Londres 26.—Esta mañana se celebró la vista del proceso instruído contra el contralmirante Bailey, por su supuesta responsabilidad en el choque ocurrido el día 23 de Enero último a la altura de las costas de España, entre los buques de guerra ingleses «Hood» y «Renown». Bailey es el primer almirante inglés procesado después de la guerra europea.

La vista se celebró en el cuartel de Marina. Al llegar el procesado al cuartel hizo entrega de su espada. Todos los oficiales que asistieron a la vista vestían uniforme de gala como es de reglamento. El procesado ha sido absuelto.

CADÁVERES DE RELIGIOSOS

León 26.—A las doce del día de hoy pasó por nuestra ciudad con dirección a Burgos un camión fúnebre que conducía ocho cadáveres, que se supone sean de los hermanos de la Doctrina Cristiana, muertos en Turón por los revolucionarios durante el mes de Octubre.

MUERE UN GITANO QUE RESULTÓ HERIDO EN CIRCUNSTANCIAS MISTERIOSAS

Zaragoza 26.—El gitano Manuel Jiménez, que dijo haber sido herido en la madrugada pasada en una pradera próxima al barrio de Miraflores, ha fallecido en la Casa de Socorro. Se le trasladó al depósito, donde mañana se le practicará la autopsia.

VAPOR ALEMÁN EN PELIGRO

Corcubión 26.—El vapor alemán «Europa» pide auxilio, a diez millas del Cabo Villano. Ha salido un vapor en su socorro.

CONDENADO POR HABER MATADO A SU MUJER

Teruel 26.—En la Audiencia y ante jurados se ha visto la causa contra Miguel Dobón Sánchez, que el año pasado en el pueblo de Cella mató de varios tiros de pistola a su esposa Petra Soler Jiménez, de la que se hallaba separado hacía varios años, al parecer debido a la conducta inmoral del marido. Ha sido condenado a doce años de prisión y al pago de 10.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima. Para asistir a la vista llegó la mayoría del vecindario del citado pueblo y a la salida se registraron varios incidentes, que dieron lugar a la intervención de las fuerzas de Asalto.

CAUSA CONTRA UN PROPIETARIO QUE DIÓ MUERTE A SUS INQUILINOS

Sevilla 26.—En la Audiencia, y ante jurados, ha comenzado la vista de la causa seguida contra Manuel Escribano Macías, que en 16 de Octubre de 1932, en una casa del barrio del Fontanal, de la que es propietario, dió muerte al matrimonio Antonio Adelaida Rivas y Manuela Moripio Morgado, y causó lesiones graves a Eustaquio, hijo del matrimonio y joven de 20 años. Estos hechos ocurrieron a consecuencia de una discusión relacionada con el pago de alquileres.

El fiscal considera los hechos como constitutivos de dos delitos de homicidio y uno de lesiones graves, y pide por cada uno de aquéllos catorce años, ocho meses y un día, y por el de lesiones, un año y ocho meses, más indemnización de 15.000, 8.000 y 3.300 pesetas. La acusación privada ha formulado análoga calificación y la defensa, encomendada al diputado don José Monje Bernal, solicita la absolución, alegando que el procesado obró en legítima defensa.

Terminada la prueba testifical, que resultó desfavorable para el procesado, la sesión se interrumpió, para continuarla por la tarde.

Félix Gómez Sánchez
MEDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

ANUNCIO

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar de Granada

Debiendo adquirirse los víveres y artículos necesarios para este Establecimiento, se convoca para que los que deseen hagan sus ofertas en pliegos cerrados y lacrados dirigidos al señor presidente de esta Comisión Gestora, que radica en el Hospital Militar de esta plaza, antes de las once horas del día 6 del próximo mes en segunda convocatoria en que se verificará la apertura de pliegos y adjudicación a las ofertas convenientes en forma definitiva de los artículos siguientes: patatas y leña.

Para tomar parte en el concurso acompañarán los vendedores en sus proposiciones el último recibo de la contribución industrial, pudiendo examinar las muestras de los artículos, así como las condiciones técnicas y legales, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.

Será de cuenta y abono de los ofertantes el importe de los anuncios a prorrateo, como asimismo se les hará el 1,30 por 100 de descuento de pagos del Estado, siempre que se les adjudique algún artículo.

Granada 26 de Febrero de 1935.—El Presidente, *Isidro Cerdeño*.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENÉREO - SÍFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 3 a 5 - Duquesa, 11, pral.

Lea nuestra edición de la tarde

VIDES AMERICANAS - Grandes criaderos
Primera casa de Andalucía y la única exportadora en **barbados** de todas clases.
Injertos para viñas y con especialidad **Injertos para parrales**
en todas las variedades de uva de lujo y exportación.
Absoluta garantía — Precios sin competencia
CATALOGOS GRATIS
CASA LEYVA
Mesones, 3 y 5 Granada

Vulgarizaciones agrícolas

Recolección mecánica de la patata

La recolección de la patata exige dos operaciones distintas: la mecánica de sacar los tubérculos a flor de tierra y la de recogerlos con la mano.

La técnica alemana ha logrado armonizar las dos operaciones de la mejor manera, ideando un nuevo aparato, que además tiene la ventaja de adaptarse perfectamente a todas las máquinas descuajadoras ya existentes y poderse utilizar en todas partes, sin gran aumento de precio.

Los constructores de este nuevo aparato, probado con gran éxito, han partido de las siguientes consideraciones: Una moderna descuajadora, como son las suministradas por las fábricas de máquinas agrícolas, descuaja en una cosecha unos 120 cuartos de hectárea de patatas, trabajo que representa una economía de 40 a 50 por 100 comparado con el que se hace a mano. Pero para ir recogiendo las patatas a medida que la descuajadora las saca de la tierra, se necesitan diez personas o más y no todos los agricultores disponen de personal, sobre todo en la época de la cosecha.

Los grandes propietarios tienen que prescindir muchas veces de este medio mecánico porque precisan de varias máquinas y carecen de caballos de tiro y del personal necesario para recoger y transportar fruto.

Pero el nuevo aparato salva todos estos inconvenientes. Es un tambor grande de criba que se acopla por un lado, a la descuajadora, y rueda con ella. La máquina echa en el tambor la tierra con las patatas y las plantas que va descuajando, y éste, en su movimiento giratorio, va cribándolo todo a medida que lo recibe.

Su funcionamiento es sumamente sencillo. El varillaje oblicuo de la criba y los nervios de la guía hacen que las patatas y plantas ya cribadas se corran a un lado y vayan cayendo afuera, ya limpias de tierra, en reguero angosto y continuado.

La comparación del trabajo de la máquina sin el tambor y con él, pone de relieve las grandes ventajas de este último. Las patatas aparecen en la superficie limpias y reunidas en reguero rectilíneo, que facilita enormemente el trabajo de recogerlas con la mano.

El nuevo aparato va acoplado a la máquina mediante dos rodajas que, fijas en un brazo lateral, engranan en las ruedas dentadas del tambor de criba y transmite a éste la fuerza de tracción de la máquina. Este acoplamiento es enteramente libre, permite todo movimiento entre el tambor y la máquina y también la indispensable adaptación a las desigualdades del terreno.

¿Y las pérdidas de recolección?

Éstas, que en general dependen del mayor o menor cuidado del que recoge, suelen ser mayores descuajando a máquina. Sólo con el tambor se evita toda pérdida, porque la criba separa las patatas de la tierra y las coloca todas a la vista.

El nuevo aparato es, pues, el que ha venido a perfeccionar la máquina de modo ideal y en todos los sentidos.

DOCTOR HELL

Homenaje a D. Miguel Vega

El próximo día 3, a las dos de la tarde, se celebrará en Huéscar un banquete organizado por sus paisanos en honor del alcalde de Granada don Miguel Vega Rabanillo.

Preside la comisión organizadora don Paulino Villalobos Ventura.

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Precio de subasta — Clase de ganado:	Ptas.	Cts.
Becerros	7	35
Novillos	0	00
Toros	3	60
Bueyes	0	00
Vacas	3	50
Vacas de rastra	0	00
Borregos	50	70
Borregos primales	0	00
Ovejas	6	80
Chotos	0	00
Cabras	0	00
Machos	0	00
Venta en el Mercado		
Carne de primera	6	00
» de segunda	5	50
» de tercera	4	50
» de cuarta	4	00
Borrego con hueso	3	75

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECCIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

José Sánchez Jofré
Médico especialista de
OIDO, NARIZ y GARGANTA
Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 18 1.º
De once a una y de tres a cinco
Teléfono 2112

Eliminad la película y revelaréis la belleza *de vuestra dentadura*

Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustrosas perlas que en vuestra boca son los dientes.

Para mostrar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escurridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua.

La eliminación de la *película* es la primera propiedad del Pepsodent, y hoy la desempeña mejor que nunca. Su nueva substancia detersiva y pulidora, cambia por completo en pocos días el aspecto de los dientes. Unicamente Pepsodent contiene esta revolucionante substancia. Por lo tanto, ninguna otra pasta dentífrica da el mismo resultado.

Probad el PEPSODENT y veréis cuán rápida y eficazmente elimina la película, causa de la caries.

Usad Pepsodent dos veces al día.

Visitad al dentista por lo menos dos veces al año.

5025-P-S.

Enfermedades de los ojos
Anomalías de la visión
Prof. García Duarte
Gran Vía, 57, 2.º
DE 2 A 5 DE LA TARDE

Folletín de EL DEFENSOR — Número 36

WILLIAM MAKEPEACE THACKERAY

Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza

Editorial RAMON SOPENA
Provenza, 93 al 97 - Barcelona

La Feria de las Vanidades

(Vanity Fair)
NOVELA SIN HEROE

do con el poético ramito de azahar, para entrar en el carruaje al lado del decrépito, calvo, achacoso Bullock padre, resuelta a consagrar su hermosa existencia al embellecimiento de su decrepitud, si éste no hubiese sido casado. ¡Lindas, inmaculadas, emblemáticas flores de azahar! Ha pocos días os vi adornando a la señorita Callejera, en el momento en que ésta salía de la iglesia de San Jorge y entraba en el carruaje, seguida por lord Matuzalén. ¡Qué modestia de la novia! ¡Con qué inocencia encantadora bajó inmediatamente las cortinillas del coche! La mitad de los carruajes de la «Feria de las Vanidades» asistieron a la boda.

No era éste el género de amor que puso término a la educación de Amelia. De una niña, se había convertido en el transcurso de un año en buena jovencita, para ser mujercita excelente cuando llegase el feliz momento. Nuestra buena amiguita (acaco cometieron sus padres una imprudencia consintiendo y alentando sus ideas exaltadas), nuestra buena amiguita amaba con todo su corazón al apuesto oficial que estaba al servicio de S. M. y con quien hemos trabado un conocimiento muy superficial. En él pensaba al despertar, y su nombre era lo último que pronunciaban sus labios en sus oraciones al dormirse. No había visto jamás caballero tan elegante, tan ingenioso, tan buen jinete, que bailase tan bien, tan héroe, en una palabra, como él. Las graciosas reverencias del príncipe, tan ponderadas... ¡Qué! ¿Podían compararse con las de Jorge? Todo el mundo hablaba con admiración del señor Brummell; Amelia había tenido ocasión de verle... y de convencerse de que, al lado de Jorge, era un zafio. Entre la turba de pollos concurrentes a la Opera, y cuenta que los había guapos por aquel tiempo, no había uno solo comparable a Jorge. ¡Qué dignación la de aquel mortal, nacido para ser príncipe de hadas, al fijar sus miradas en la humilde cenicienta Amelia Sedley! Es posible que Bárbara Pinkerton hubiera intentado poner diques a la ciega admiración de Amelia, si ésta la hubiese convertido en confidente de sus amores; pero desde luego nos permitimos asegurar que sin éxito. La facultad de amar radica en la naturaleza y en el instinto de algunas mujeres: vinieron unas al mundo para especular, otras para adorar: los respetables solteros que estas líneas lean, pueden escoger entre una y otra clase.

Dominada por una pasión tan absorbente, Amelia relegó al olvido más cruel a sus doce amigas del alma de Chiswick, imitando la conducta de las personas adoradas del santo egoismo. Y no es que dejase de acordarse de ellas, no, al contrario: en su pensamiento estaban tan presentes, que las habría convertido en confidentes de sus amores, si la señorita Saltire no hubiese sido de carácter tan frío y reservado, y la señorita Swatz, heredera del opulento sir Kitt, no hubiera tenido la piel de color de tabaco y el pelo semejante a la lana. Los días festivos enviaba a buscar a Laurita Martín, a la que creo que hizo depositaria de sus secretos más tiernos, prometiéndola sacarla del colegio y tenerla en su casa luego que se casase. Es de suponer que diesen a la pequeñita abundantes y provechosas lecciones por lo que respecta a la ciencia de amar... ¡Pobre Amelia...! ¡Pobre Amelia! Estoy por decir que su cerebro no estaba bien regulado.

¿En qué pensaban sus padres al no impedir que su corazoncito latiese con tal violencia? El viejo Sedley no se daba cuenta, al parecer, de lo que ocurría. Su continente era más grave que de ordinario desde algún tiempo antes, sus negocios de banca le absorbían por completo; la señora Sedley fué siempre de natural tan acomodaticio y poco curioso, que ni siquiera conoció jamás la pasión de la envidia; José se encontraba en Cheltenham, sitiado en toda regla por una viuda irlandesa. Amelia, pues, se veía sola en la inmensidad de la casa paternal, tal vez demasiado sola en algunos momentos, o demasiado acompañada por pensamientos poco gratos... aunque, a decir verdad, no dudaba de su Jorge; de su amor estaba segura... ¿Que sus visitas eran menos frecuentes cada día? ¿Y qué? ¿Por ventura en su regimiento concedían a los oficiales permiso para salir a la hora que les viniera en gana? ¿Había que renunciar en absoluto a verse con sus hermanas? ¿Había de cortar todas sus relaciones sociales, precisamente quien era el ornato principal, el encanto de todas sus reuniones? Cierto que tampoco escribía, y cuando lo hacía, sus cartas eran concisas, secas... pero no es el cuartel el sitio más indicado para escribir cartas largas, ni se debe exigir a un novio que se sobreponga al sueño o al cansancio y tome la pluma después de una noche de baile o de diversión con sus camaradas. Sé muy bien dónde guardaba Amelia las cartas y me sería muy sencillo entrar furtivamente, robárselas y servirlas a mis lectores; pero no haré tal, aunque de ello me dan ejemplo no pocos novelistas. Me conformaré con convertirme por un instante en rayo de luna, para dirigir una mirada casta sobre el lecho donde reposa la fidelidad, la belleza y la inocencia.

Si las cartas de Jorge eran modelo de laconismo militar, en cambio las de Amelia, si hubiésemos de publicarlas aquí, daríamos a esta novela dimensiones que ni el lector más complaciente podría tolerar. Cada una de ellas, además de llenar cuatro pliegos de gran tamaño, con renglones estrechos de letras menuditas y apretadas, emprendía la misma obra tomando los pliegos de través: allí aparecían páginas enteras arrancadas de libros de poesías, largos pasajes de discursos subrayados como para darles énfasis excepcional. Como Amelia no ha sido nunca heroína, sus cartas aparecen plagadas de repeticiones, escribía con ortografía dudosa, y en sus versos, trataba con tal confianza el metro, que se permitía con él toda clase de libertades. Pero... hermosas señoras: si la sintaxis ha de ser obstáculo para que ustedes conmuevan los corazones, si no deben ser adoradas hasta que conozcan al dedillo la diferiencia existente entre un trímetro y y un tetámetro, váyase al diablo el Arte Poético y venga la peste negra y acabe de una vez con el último pedante.

XIII

SENTIMENTAL Y ALGO MÁS

Temo que el caballerito a quien las cartas de Amelia iban dirigidas era un crítico descontentadizo y severo. Tal número de cartitas perseguían por doquier al teniente Osborne, que llegó éste a avergonzarse de los bromas de sus camaradas y dió a su criado orden terminante de no entregárselas más que en su gabinete. El capitán Dobbin, que por cualquiera de aquellas misivas habría dado con gusto un billete de Banco, le vió en una ocasión, con verdadero horror, encender el cigarro con una de ellas.

Durante algún tiempo, Jorge intentó guardar el secreto de sus relaciones, bien que dejaba entrever que en su correspondencia había de por medio una mujer.

—Y no la primera—decía el portaestandarte Spooney a su homónimo Stubble. Osborne es un verdadero diablo; la hija del juez de Demerara enloqueció por él; no tardó en ser reemplazada por aquella lindísima cuarterona de San Vicente... la señorita Pye... ¿la recuerdas? Pero desde que regresamos a Inglaterra, dicen que se ha hecho un Tenorio más que regular, un conquistador del diablo.

Osborne gozaba entre sus compañeros de armas de una reputación prodigiosa, porque todos ellos opinaban que la más brillante de las cualidades que pueden adornar a un hombre es «ser un Tenorio más que regular y un conquistador del diablo». Era famoso en todos los deportes, famoso cantando, famoso en las grandes paradas, y a todas estas cualidades relevantes unía la de saber gastar con mano liberal el dinero que pródigamente le daba su padre. No había en su regimiento oficial que vistiera casacas mejor cortadas que las suyas, ni quien tuviera tantas como él. Nadie aguantaba tanto licor como él, ni siquiera su coronel, que era una esponja. En el pugilato vencía al mismísimo Mano-de-Hueso, individuo a quien habrían hecho cabo de no ser un borracho impenitente. En las carreras, montaba su caballo «Rayo» y ganó la Copa de la guarnición. Eran muchos los que le adoraban, aparte de Amelia. Stubble y Spooney le tenían por un Apolo. Dobbin juraba que eclipsaría a Crichton el Admirable, y la señora del comandante O'Dowd, no contenta con reconocer y confesar que era un joven elegante y distinguido, convenció de lo mismo a Fitzjurld Fogarty, hijo segundo de lord Castlefogarty.

Pues bien: Stubble, Spooney y en general todos los camaradas y amigos de Jorge, se entregaban, en el cuartel o en el casino, a las conjeturas más ro-

La Moda Práctica
Es la mejor revista de modas

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Los diputados continuaron debatiendo sobre los proyectos de ley Municipal, Arrendamientos rústicos y el problema alcoholero

Al preguntar el presidente si se acordaba celebrar sesiones nocturnas, hubo división de opiniones y en la de esta tarde se pondrá el asunto a votación

APROBACIÓN DEFINITIVA DE VARIOS PROYECTOS

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se procede a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

De la misma Comisión, sobre proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

De la comisión de Marina, sobre el proyecto de ley de promoción a tenientes a alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivo servicio, y de la comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada para proceder contra los siguientes diputados: doña Margarita Nelken, socialista, por el presunto delito de excitación a la rebelión; don José Tomás Piera, de la Esquerra catalana, por el supuesto delito de rebelión; don Indalecio Prieto y Tuero, socialista, por el supuesto delito de rebelión, y don Amador Fernández, socialista, también por el delito de rebelión.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

El señor Irujo, nacionalista vasco, formula observaciones a la definición de Municipio. Entiende que debía definirse como entidad autónoma, reconocida por la ley, porque así quedaría sentado su carácter autonómico y como entidad en el orden social, anterior al Estado.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, contesta al señor Irujo. La propuesta de este diputado, dice, no puede considerarse como enmienda, por no haberse presentado en tiempo y forma. Tendrá, si acaso, la consideración de un ruego. Entiende el orador que el Municipio es una entidad natural formada por determinadas relaciones de personas y bienes.

El señor Careaga, nacionalista vasco, insiste en la misma petición que ha formulado el señor Irujo, pues aunque, dice, no se ha tratado de una enmienda, espera que sea recogido por la Comisión el espíritu de la observación que ha hecho su minoría.

La Comisión, representada por el señor Comín, cree que no hace falta consignar en la ley la definición de que el Municipio es una entidad autónoma, pues basta deducir este carácter de las normas y reglas que la regulan.

El señor Careaga rectifica y cree efectivamente el Municipio no va a ser autónomo porque lo diga o no la ley, pero ellos creen que debía consignarse así en esta base primera. Queda aprobada la base primera.

Se entra en la discusión de la base segunda.

El señor Pascua Leone, de Unión Republicana, pide que al párrafo segundo se añada: «No podrá autorizarse la constitución de un nuevo Municipio, cuando el núcleo poblado que trate de segregarse se hallara unido por calle o zona urbana al término municipal originario.»

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Serrano Suñer pide en otra enmienda que sean reconocidas como entidades locales menores todas aquellas que tengan existencia legal como tales al promulgarse esta ley.

La Comisión acepta parte de la enmienda.

El señor Serrano Suñer retira la parte no aceptada.

Hay varias enmiendas del señor Irujo a la base segunda, en las que se busca aminorar la intervención del Gobierno en el reconocimiento, agregación y determinación de los límites de los Municipios.

La Comisión acepca parte del criterio sustentado por el señor Irujo.

Especialmente se manifiesta en contra de este apartado el presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia.

El señor Irujo pide votación nominal, y, efectuada, queda rechazada la enmienda.

El señor Gómez Jiménez defiende una enmienda, en el sentido de que el porcentaje del 75 por 100 fijado en el dictamen para el referéndum de la capitalidad de los Municipios se convierta en moyoría absoluta.

La enmienda es aceptada.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, cree preferible el 60 por 100, pero después retira su enmienda.

Queda para nueva redacción la base segunda.

Se pone a discusión la base tercera.

Se aceptan enmiendas de los señores Irujo y Mondéjar, y se rechaza una del señor Salazar Alonso.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

(Entra el ministro de Justicia.)

Queda para redacción la base tercera y se pasa a discutir la cuarta.

Se rechazan una enmienda del señor Alvarez Lara, agrario, y otra del señor Roig, de la Lliga, que es defendida por el señor Irujo.

Se sostiene en esta enmienda la necesidad de una declaración solemne referente a la plena capacidad de los Municipios para el cumplimiento de sus fines, sin que en ningún caso la coarte el Poder ejecutivo.

El señor Illanes, de la Comisión, hace notar que el propio Estatuto municipal consigna el acuerdo del Consejo de ministros para la creación de Mancomunidades municipales.

La enmienda es retirada, al igual que otra que, inmediatamente, defiende el propio señor Irujo.

Queda para redactar la base cuarta.

Se entra en la base cinco, con una enmienda del señor Calvo Sotelo, pidiendo que un tercio de los concejales en los Municipios de 2.500 habitantes, sea elegido por las Corporaciones y Sociedades, y que la elección de los concejales directos se verifique por el sistema de representación proporcional.

Contesta por la Comisión el señor Comín, quien ve en un precepto constitucional la imposibilidad de aceptar la representación corporativa.

La enmienda es retirada.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Se suspende este debate y se pone a discusión el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Hacienda.)

Se desestiman enmiendas al artículo 56 de los señores Navajas y Fernández Castillejo.

Se aceptan enmiendas de los señores La Hoz y Ortiz de Solórzano, populares agrarios, Martínez Ortiz Gabario, de la Lliga.

Queda para nueva redacción el artículo 56.

Se pasa al capítulo diez, referente a la inscripción de los arrendamientos en el Registro de la Propiedad.

Comienza este capítulo con el artículo 57, que es aprobado sin discusión.

Al artículo 58 se incorpora una enmienda del señor Fernández Castillejo, progresista, y al 58 otra del señor Pinol, de la Lliga.

El artículo 60 queda suprimido.

El ministro de Agricultura explica que esa materia es propia de los reglamentos hipotecartos.

También se suprimen los artículos 61 y 62.

Al 63, como al 64, no se presentan enmiendas y quedan aprobados.

Queda suprimido el artículo 65 y se aprueba sin discusión el 66.

El 67 se aprueba con una enmienda del señor Martínez Ortiz y otra del señor Daza.

El artículo 68 es puesto en concordancia con el nuevo régimen procesal del proyecto. Se suprime el artículo 69 y se aprueba el 70, último del proyecto.

El señor Martínez Ortiz, en un artículo adicional, pide que todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas se exceptúen de la inscripción en el Registro.

El ministro de Agricultura manifiesta su criterio contrario al del señor Martínez Ortiz.

El señor Casanueva dice que la Comisión ha aceptado la enmienda.

El señor Martínez Ortiz no tiene inconveniente en reducir la cifra a 500 pesetas.

El señor Casanueva declara que el dictamen no puede ser ya modificado.

A ruego del señor Rodríguez de Viguri se entiende que el tope de 500 pesetas vale tanto para los arrendamientos como para las aparcerías.

Se plantea un problema procesal acerca de la aceptación de una enmienda del señor Alvarez Mendizábal relativa a esa cuestión y el ministro de Agricultura pide votación nominal.

La enmienda del señor Alvarez Mendizábal es aceptada por 86 votos contra 20.

Votaron en contra Renovación Espa-

Se reanuda la discusión con la del artículo 43, perteneciente al capítulo sobre aparcerías, que se pasó por alto.

Un voto particular del señor Alcalá Espinosa, radical, es rechazado.

El señor Díaz Pastor retira otro voto particular al mismo artículo.

El señor Alvarez Mendizábal, en nombre de la minoría radical, presenta como enmienda el primitivo dictamen y la Comisión no la acepta.

Dice el señor Mendizábal que el carácter esencial que en el dictamen tenía la apariencia—proporcionalidad en productos y beneficios—ha quedado desvirtuado con la aceptación de una enmienda del señor La Hoz, por parte de la Comisión.

El señor Azpeitia, de la Comisión, explica los motivos que indujeron a ésta a modificar el dictamen con la aceptación de la enmienda del señor La Hoz. Opina que es absurdo jurídico creer que no es aparcería la entrega de la tierra por el propietario a condición de percibir parte de los frutos, con o sin aportaciones económicas.

El ministro de Agricultura quiere exponer sus puntos de vista para que la Cámara decida.

El contrato de aparcería es, para unos, de sociedad; para otros, de arrendamiento con pago de parte alícuota.

El no comparte el criterio del señor Azpeitia; si es injusta una renta elevada, lo es también una parte alícuota elevada.

Como hay una enmienda del señor Alvarez Mendizábal que restablece el dictamen anterior y otra del señor Alvarez Robles, que me parece mejor que el dictamen anterior, creo que debe suspenderse esta discusión con objeto de que la Comisión estudie detenidamente este problema.

La presidencia suspende este debate.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la proposición de ley del señor Bosch Marín, referente a los alcoholes.

Continúa en el uso de la palabra, en el discurso que quedó pendiente de terminar en la última sesión, el señor Palomino, tradicionalista, que se opone a la proposición por estimar que debe rechazarse cuanto pueda constituir un monopolio.

—Los alcoholes industriales—dice—están frente a cuanto pueda significar un ataque a la libertad de comercio. La única defensa del vino está en la desgravación del alcohol de vinos puros.

Termina pidiendo que la Comisión estudie de nuevo el dictamen que, a su juicio, fué redactado con excesiva rapidez.

El señor Maroto, agrario, consume otro turno. Este en favor del dictamen.

—Los enemigos nuestros—dice—son los azucareros, los licoreros, los exportadores y el señor ministro de Hacienda, que es más peligroso que todos juntos. (Grandes risas.)

Por los partidarios y adversarios de la proposición, están conformes en que la viticultura atraviesa una grave crisis. Los viticultores—dice—representan un gran sector de la economía nacional, el tercero en volvmen. Yo ni elaboro una arroba de vino desde hace veinte años, ni percibo remuneración de parte interesada. Ellos no piden una situación de privilegio, sino la protección a que son acreedores, quienes aportan un esfuerzo tan cuantioso en favor de la economía nacional.

Censura los impuestos municipales que recaen sobre el vino en las provincias del Norte, hecho que necesariamente produce una disminución del consumo.

Se suspende este debate.

La Presidencia pregunta si la Cámara acuerda celebrar sesiones nocturnas mañana y pasado.

Hay disparidad y se acuerda votar mañava esta cuestión.

La Presidencia levanta la sesión a las nueve en punto.

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

Madrid 26.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, que continuó el estudio de la ley de Arrendamientos.

LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

Madrid 26.—También se reunió la Comisión de la Presidencia, bajo la presidencia del señor Armasa.

Aprobó la lectura de algunos proyectos de ley de escasa importancia.

La Comisión se reunirá nuevamente el jueves.

LA MINORÍA AGRARIA Y LA LEY ELECTORAL

Madrid 26.—Mañana, a las doce, se reunirá en el Congreso la minoría agraria, ante la que informará el ministro de Agricultura sobre la reforma de la ley Electoral.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid 26.—Terminada la sesión de la Cámara, el presidente recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia, remitiendo el sumario por el alijo de armas. El acuerdo es que quede sobre la mesa durante ocho sesiones, y no ocho días, pues ya había un precedente de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana y la próxima.

Como ustedes habrán visto, no hubo

EL EXPEDIENTE SOBRE IMPORTACIONES DE TRIGO

Madrid 26.—Se ha reunido esta tarde en la sección sexta del Congreso de los Diputados la Comisión investigadora de lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932, bajo la presidencia del señor Hueso.

En ello se ha continuado el estudio del expediente que obra en la Cámara sobre el asunto objeto de la Comisión. Al propio tiempo el presidente ha dado cuenta de la carta que por mediación del señor Alba ha dirigido el señor Domingo, dándose por enterada la Comisión.

Igualmente quedó enterada de la réplica publicada particularmente por el vocal de la misma señor Carrascal.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid 26.—Después de las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos.

Su presidente, señor Villanueva, dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

Fueron informados desfavorablemente cuatro propuestas de pensiones. Favorablemente fueron informadas dos pensiones. Igualmente se estudió y denegó el asunto retacionado con las Clasas Pasivas a los maestros snstitutos.

Se aprobó un crédito de 1.700.000 pesetas para satisfacer premios de cobranza de contribuciones.

Fué informado favorablemente la reforma de las plantillas del ministerio de Estado.

Se nombró ponente al señor Pedregal para que dictamine en el asunto relativo al Cuerpo de Porteros y Subalternos.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para estudiar la reorganización de la Policía. Para informar ante la Comisión acudirán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que no pudieron hacerlo hoy.

Información de provincias

Un niño gravemente herido al ser atropellado por un camión

El cadáver de un niño recién nacido sobre las aguas del río Manzanares

HALLAZGO DE DINERO EN ASTURIAS

Sama de Langreo 26.—La Guardia civil ha recuperado diversas cantidades de dinero repartidas en varios sitios de Cuenca de Nalón, ascendiendo el total a 44.905 pesetas, presentando algunos billetes con los bordes quemados, procedentes del alijo al Banco de Oviedo.

Han sido entregadas al Banco de España.

HALLAZGO DE BOMBAS

Lérida 26.—En las excavaciones que se practican en la avenida de Barcelona, para la construcción de un edificio, se han encontrado numerosas bombas de cobre de quince kilos peso. Se supone que están enterradas desde el sitio de los franceses, donde las dejaron abandonadas.

EXPLOTA EL DEPÓSITO DE GASOLINA Y SUFRE LESIONES GRAVES

Madrid 26.—En la calle de las Negras se encontraba arreglando una avería de su automóvil, Julián Fernández Pedraza, de 43 años. Imprudentemente este señor arrimó un infernillo de alcohol al depósito de la gasolina. Este se incendió e hizo explosión, alcanzándole en diversas partes del cuerpo. Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro de Palacio y más tarde al equipo quirúrgico del Centro, donde se le apreciaron quemaduras en las manos y en la cara y fractura de la pierna derecha.

EL CADÁVER DE UN NIÑO RECIEN NACIDO, SOBRE LAS AGUAS DEL MANZANARES

Madrid 26.—Unos muchachos que se encontraban jugando en la ribera del Manzanarer, dieron aviso de que flotando sobre las aguas había el cadáver de un niño. La criatura fué sacada del agua, y el Juzgado pudo apreciar que se trataba de un niño recién nacido.

El cadáver fué trasladado al depósito.

LA RECOGIDA DE ARMAS

León 26.—Desde el día 10 del actual hasta hoy, una sección de guardias de Asalto, compuesta de 36 hombres, al mando de un teniente, ha permanecido en distintos pueblos del Bierzo, entre ellos Villafranca, Trabadelo, Vega de Valcárcel, Balboa y Cortiguera, donde han sido recogidas 521 armas largas de fuego, 91 revólvers y 58 pistolas, algunas de ellas marca «Star» y «Campogiro», que son las de reglamento de los Institutos armados.

En una casa próxima a Toral de los Vados, y en un monte próximo a dicho pueblo, han sido hallados 385 cartuchos de dinamita y cinco rollos de mecha. Parece que estos explosivos estaban destinados a volar el puente de Marmao, y procedían de un robo cometido en la fábrica de Cementos Cosmos, de Toral de los Vados.

Los autores de este robo han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente.

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO AL SER ATROPELLADO POR UN CAMIÓN

Barcelona 26.—Esta tarde, cuando el niño de siete años, Manuel Balaguer, se dirigía por la acera de la Avenida 14 de Abril al colegio, un autobús de la Compañía General le alcanzó con un guardabarros delantero y le derribó, pasándole el coche por encima de las dos piernas.

El niño fué trasladado al Hospital clínico, donde los médicos tuvieron que amputarle ambas piernas. Su estado es gravísimo. El conductor del autobús fué detenido.

VIOLENTO INCENDIO EN ALCIRA

Valencia 26.—Comunican de Alcira que a las ocho de la noche se declaró un violento incendio en la casa número 31 de la calle de Miguel Meave, propiedad de Vicente Telga.

Las llamas se propagaron a las fincas inmediatas, y merced a la rápida y oportuna intervención de los bomberos, pudo evitarse una catástrofe.

El siniestro quedó sofocado después de dos horas.

SE DERRUMBA UN PAJAR, MATANDO A UN HOMBRE

Corcubión 26.—El huracán derribó chimeneas y un pajar, que al caer produjo la muerte al vecino José Oca, que deja diez hijos en el mayor desamparo.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Hoy miércoles se celebrarán dos importantes reuniones políticas

En la primera, el señor Lerroux tratará con sus elementos del momento político actual y en la segunda, el señor Gil Robles tratará con su minoría de diversos asuntos

CONFERENCIAN CAMBÓ Y MAURA (DON MIGUEL)

Madrid 26.—Esta tarde, en el Congreso, celebraron una extensa conferencia los señores Cambó y don Miguel Maura.

EL CRÉDITO CONCEDIDO A MÉJICO

Madrid 26.—El ministro de Estado fué preguntado por los periodistas acerca de la proposición, no de ley, presentada por Renovación Española, en solicitud de que sea revisada la ley que concedió a Méjico un crédito de setenta millones para adquisición de barcos construídos en España, y el señor Rocha respondió que tenía el propósito de presentar a las Cortes mañana mismo, probablemente, una proposición que pudiera resolver este asunto.

PETICIÓN DEL SEÑOR MADARIAGA

Madrid 26.—El señor Madariaga, diputado popular agrario, ha solicitado del presidente de la Cámara se fije día para explanar una interpelación al ministro de Obras públicas sobre incumplimiento, por parte de algunas compañías de ferrocarriles, del aumento de las tarifas en un 15 por 100.

LA VICEPRESIDENCIA DE LA CÁMARA, VACANTE

Madrid 26.—Se dijo en el Congreso que para la vicepresidencia de la Cámara, vacante, será propuesto el diputado radical señor Tuñón de Lara.

EL SEÑOR LERROUX CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid 26.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de minisiros de la Cámara al director general de Seguridad señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

Después el jefe del Gobierno tuvo un cambio de impresiones con los ministros de Justicia y Estado, señores Aizpún y Rocha.

EL PROBLEMA DEL MEDITERRÁNEO

Madrid 26.—Mañana jueves informará ante la comisión de Estado don Salvador Madariaga sobre el problema del Mediterráneo y otros asuntos de carácter internacional. Asistirá a la reunión el ministro de Estado.

Según manifestó el señor Rocha, el Gobierno español ha recibido un mensaje del Gobierno alemán, por el que se invita a nuestro país a visitar la región del Sarre como participantes en la Comisión de los Tres que trató de este asunto en Ginebra.

En representación del Gobierno español asistirá el señor López Oliván. Sobre este asunto y sobre el de Méjico facilitará mañana a la Prensa una nota el ministro de Estado.

LA SUSCRIPCIÓN PARA LA FUERZA PÚBLICA

Madrid 26.—El ministro de Comunicaciones fué preguntado esta tarde sobre el cambio de impresiones que había tenido con los demás miembros de la Ponencia encargada del reparto de la suscripción hecha para la fuerza pública, y contestó que se habían ocupado de cómo habría de hacerse este reparto.

A juicio del ministro de Comunicactones, no debía ser un reparto proporcional, sino que convendría más hacer una escalilla, por medio de la cual se concediera mayor cantidad a las familias de los muertos en los pasados sucesos; una cantidad inferior a los heridos graves; seguirían después los heridos leves; luego los que intervinieron en los sucesos, y finalmente a los que solamente fueron desplazados sin intervenir en ellos.

EL SEÑOR LARA Y EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 26.—El jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana, señor Lara, decía esta tarde, con referencia a la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos, que, aunque ellos se habían abstenido en la comisión de Agricultura y en la Cámara de intervenir en la elaboración de la ley, para dejar íntegra la responsabilidad do su aprobación a las fuerzas dominantes, ahora es posible que tenga que hacer alguna proposición en las Cortes al discutirse las proposiciones transitorias.

DOS REUNIONES POLÍTICAS DE INTERÉS

Madrid 26.—Mañana, miércoles, habrá dos reuniones políticas interesantes. Una de ellas, de la Ceda, para fijar el criterio en relación con la revisión constitucional. La otra es del Comité ejecutivo del partido radical, que ha sido citado por el señor Lerroux en la Presidencia del Consejo, para las diez y media de la mañana, con objeto de examinar el momento político.

CONFERENCIA DE GIL ROBLES

Madrid 26.—En el Círculo de la Unión Mercantil pronunciará el sábado por la noche una conferencia de carácter político el jefe de la Ceda, señor Gil Robles.

LA MINORÍA DE UNIÓN REPUBLICANA Y LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Madrid 26.—Preguntado el señor Lara, jefe de la minoría parlamentaria de Unión Republicana, acerca del criterio de su grupo sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, nos dijo:

—Nuestros puntos de vista han sido cultura señor Diez Pastor; pero como la labor de este compañero no ha sido acogida por la Cámara, la minoría adoptó el acuerdo que consta en el discurso que yo pronuncié en la sesión del día 15, y que en la parte referida a dicho acuerdo expresa lo siguiente: «Para nosotros el texto aprobado por la Cámara es algo que, si estuviera en nuestra mano, lo derogaríamos de una manera fulminante, y por consiguiente el seguir nosotros participando en la discusión no conduciría a nada más que a comprometer nuestra responsabilidad aunque fuera por vía de oposición en una obra que a nosotros no sólo nos parece estéril sino perjudicial y contraria a las finalidades a que debe responder este proyecto y a que el señor ministro de Agricultura en su texto entendía que debía responder.»

UNA NOTA DEL SEÑOR ALBA

Madrid 26.—El señor Alba ha entregado a los periodistas la siguiente nota:

«La presidencia del Congreso, sin ánimo de intervenir en la polémica que se desarrolla estos días en la Prensa, y simplemente, al efecto de evitar cargos injustificados, cree necesario recordar que las Comisiones parlamentarias, salvo las que preside personalmente el de la Cámara, no necesitan, ni para constituirse ni para congregarse, la convocatoria del presidente de las Cortes.

El Reglamento, en tiempos pasados, confiaba la convocatoria de su constitución al vocal elegido por la sección primera. Desaparecidas las secciones, la práctica parlamentaria, ya que el Reglamento nada previene, es que cualquiera de los que la componen, hasta que ésta elija presidente y secretario, pueda comunicar al oficial mayor la iniciativa para su reunión primera.»

NO HAY ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO

Madrid 26.—A las ocho de las noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo y dijo a los periodistas que no tenía noticia política que comunicar. Preguntó él a su vez:

—¿Circulan muchas noticias por ahí?

—Algunas han circulado a última hora de la tarde, relacionadas con el orden público, pero se ha comprobado seguidamente que no eran verdad.

—Más vale así.

—¿Celebrarán ustedes mañana Consejo?

—No; pasado mañana, jueves, en el Palacio Nacional, bajo la presidencia de su excelencia. Y nada más, señores.

Proyectos leídos en la Cámara

Madrid 26.—El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas, para atenciones navales, hasta 31 de Marzo de 2935.

Leyó otro de crédito extraordinario de 5.770 pesetas con destino a la realización por el Gabinete Técnico de Ac-

Salón Nacional
Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935
Secciones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche
Selecto Programa
a 50 Centimos Butaca
TRES ESTRENOS:
Francia Actualidades (Revista)
La preciosa producción Warner Bros
MANDALAY
Creación de la guapísima KAY FRANCIS con RICARDO CORTEZ y WARNER OLAND
Y la atracción de marionetas, como Fin de Fiesta
El jazz de los tontos
Precios Popularisimos
Butaca 50 cts. Anfiteatro 30 cts.

Coliseo Olympia
Gran espectaculo cinematografico
Reproducción sonora KLANGFILM
Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11
PROGRAMA
HISPANO FOX FILM
Presenta a los aplaudidos y famosos artistas
HENRY GARAT y LILI DAMITA
en la singular y graciosa sup. titulada
¡Se ha robado un hombre!
Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS
Precios
Butacas de patio 0,75
» de general 0 40
Mañana, Estreno FOX
"EN CAPRI NACIO UN AMOR"
Por Helen Twelvetrees y Hugh Williams

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Equipos sonoros Tonfilm: Western Electric
Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935
Programa Comico
Un gran éxito de los notables
STAN LAUREL y OLIVER HARDY
en la super-producción «Metro-Goldwyn-Mayer» titulada
Héroes de tachuela
Como complemento se anuncia la película cómica
Cuidado con los chicos
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
PRECIOS
BUTACA, 0,75 GENERAL, 0,40
Mañana,

RUBINAT-LLORACH
Agua purgante natural

Cosas municipales

Apostillas a unos acuerdos

Con el comentario que dedicáramos el sábado al dictamen de Beneficencia incurso en el orden del día de la sesión municipal última, y que era la rectificación total y absoluta de cuantas innovaciones de orden administrativo implantaran en la Farmacia los señores de la Gestora, creíamos destacado a priori lo más saliente del Cabildo celebrado. Pero he aquí que la reseña del mismo nos trae otras novedades dignas de mención y glosa periodísticas, y a ellas vamos a dedicar unas líneas tan intranscendentes como brevísimas.

Con el referido dictamen sobre la «reorganización» de la Farmacia municipal, dos asuntos más de los tratados en la sesión dan las notas salientes y culminantes de la misma: uno de ellos afecta a las comisiones de Hacienda y Beneficencia mancomunadamente; el otro fué acuerdo unánime de los grupos políticos que componen e integran la Comisión gestora.

Por lo que afecta al primero, o sea el que se refiere al pago de una minuta importante más de dos mil pesetas presentada al Ayuntamiento por un médico perteneciente a la Beneficencia municipal como honorarios extraordinarios por asistencia de obreros municipales accidentados, estimamos que el único gestor que estuvo en lo firme fué el que sostuvo la tesis de dedicar un facultativo de la Corporación a este servicio de accidentes exclusivamente. Evitaríase con ello al Ayuntamiento gastos y dispendios extraordinarios que, sobre gravar indebidamente la economía municipal, tiene además la nota injusta y poco simpática de resultar en postura de privilegio sobre sus demás compañeros del Cuerpo benéfico-municipal uno de los facultativos a él perteneciente. Y tan estamos conformes con el gestor que patrocinara la creación o prestación exclusiva de este servicio con cargo a la nómina respectiva del designado, que—supuesto absurdo, claro está—nosotros gestores, no hubiéramos tenido empacho ni reserva alguna en patrocinarlo y sostenerlo así.

Vaya, pues, nuestro voto ciudadano en pro de que no existan médicos de la Beneficencia municipal con el privilegio indebido de acumular dos sueldos, aunque ello tenga la justificación legal de que son honorarios independientes por la prestación de un servicio independiente también. El nombramiento de un facultativo municipal—la plantilla lo permite muy holgadamente—para este exclusivo servicio de accidentes, evitaría el gasto y la anomalía administrativa que supone el mismo. Veremos por qué resolución se deciden los señores gestores al fallar en definitiva la cuestión.

* * *

Por lo que se refiere a la moción que firmada por los representantes de los grupos integrantes de la Comisión gestora propugnando el cese inapelable de cuantos empleados de carácter eventual han venido prestando servicio hasta el sábado último en la Corporación municipal, y que fué aprobada, sólo hemos de decir que responde en un todo a la sana y holgada teoría administrativa que sostiene y practica el distinguido gestor mayor de «cobrar lo más posible y gastar lo menos posible». Y pues en estas mismas columnas expusimos en su día y debidamente el juicio que nos merecía la misma, volver sobre el tema nos parece infructuoso además de innecesario.

De todas formas, el acuerdo en cuestión nos parece lamentable y doloroso por todo extremo. Y aun suponiendo que tal medida responda a una inexcusable necesidad de orden administrativo, nos hubiera gustado más la evitación de la misma, procurando que los ingresos respondan en la cuantía debida. Y nos referimos a los ingresos en su totalidad y en sus cifras parciales también. Por ejemplo, y en lo que afecta a estas últimas, concretamos en los ingresos por Arbitrios.

Venimos leyendo en la Prensa las notas diarias de lo que ingresa en las arcas municipales por el referido concepto. Y nos sorprende que el señor gestor mayor no se sorprenda a su vez e investigue el porqué las cifras recaudatorias en cuestión son tan bajas que no responden, ni con mucho, al actual período recaudatorio del año en que por lo regular la carnización de cerdos hace—o debe hacer al menos—incrementar los ingresos por Arbitrios en cifras bastante más elevadas que las que diariamente leemos.

Y es ahí, y en otras zozas recaudatorias análogas, donde deben fijar la atención los señores de la Gestora y más especialmente el señor gestor mayor. Porque se da el caso peregrino y paradógico a la par de que proclamada por el mismo la teoría de «cobrar mucho y gastar poco», ésta no se cumple íntegramente, ya que, con efecto, se gasta poco; pero es que se recauda poco también, o al menos no se recauda hoy en la cuantía de tiempos no muy pretéritos precisamente.

Y pensamos, que la debida vigilancia en la intensificación de los ingresos evitaría, quizás y posiblemente, medidas de rectricción económica como la tomada en el último Cabildo.

X. X. X.

Suscríbase a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

CONFERENCIA DEL CAPITAN DON RAFAEL MIRANDA

En el Hogar del Soldado, del cuartel de Artillería, dió una conferencia a la tropa el capitán don Rafael Miranda.

Comenzó dando la bienvenida en nombre del regimiento a los reclutas últimamente incorporados.

—Ya sé—dice—el inmenso sacrificio que para todos representa este servicio que la Patria os exige, pero pensad que venís al Ejército única y exclusivamente para servir a España. Y es tan noble y elevada vuestra misión como soldados, que yo os puedo asegurar que España no podrá nunca ocupar el puesto de honor que por su Historia le corresponde, ni vuestras justas y legítimas aspiraciones podrán ser satisfechas, si no cumplís entusiásticamente con vuestro primer deber de patriotas, pero no por la fuerza de una obligación, sino impulsados por el fervoroso amor y cariño que todos debemos a nuestra Madre ideal.

El conferenciante cantó después las virtudes y glorias del Ejército español, siempre generoso en la defensa de la Patria, ejemplo que brinda a los nuevos soldados.

Agregó que el lamentable estado de la sociedad actual tiene su inmediato remedio en el desarrollo del sentimiento de caridad mediante leyes generosas y humanas que acaben con los egoísmos y los odios de quienes arremeten contra todo el orden civilizado.

Con una fervorosa invocación a España terminó el señor Miranda su conferencia, siendo muy aplaudido.

Este número ha sido visado por la Censura

ECOS DE SOCIEDAD

El domingo, 24 del actual, se celebró en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias el acto de administrar las aguas del Jordán a una preciosa niña, hija de don Manuel López Martín y doña Purificación Benítez Camero.

Fué bautizada por el coadjutor de dicha parroquia don Emilio Peregrina, imponiéndole el nombre de Purificación, siendo apadrinada por don Francisco y doña Concepción López Martín.

Actuaron de testigos don Antonio Espadafor Ramírez, don Antonio Castillo Benítez y don José Evangelista Arenas.

Terminado el acto, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

—El pasado domingo, a las cinco y media de la tarde, en el oratorio particular del domicilio de los señores Rodríguez-Acosta González de la Cámara, por el señor cura párroco de San Gil le fué impuesta el agua bautismal y el nombre de José Manuel a un hijito de la bella y distinguida señora doña Margarita Carlstron y don Miguel Rodríguez-Acosta.

De madrina actuó la señora doña Concepción Rodríguez-Acosta, viuda de Méndez, y de padrino, el simpático Miguelín Rodríguez-Acosta Carlstron, tía y hermanito, respectivamente, del nuevo cristiano.

Al acto asistieron los familiares, entre ellos la distinguida señora doña Ana Carlstron-Beurling, abuela materna del niño (llegada recientemente de su país: Suecia), numerosos amigos y el personal de la Banca Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta.

Los señores Rodríguez-Acosta Carlstron y sus hermanos don Manuel y don José obsequiaron a sus invitados con la amabilidad que es en ellos tradicional.

—Después de haber pasado una temporada con sus familiares en nuestra capital, marcha hoy a Cádiz, acompañada de su bellísima sobrina Encarnación García, la distinguida maestra nacional doña Amalia Fortes Aragón.

—Desde hace algunos días se encuentra levemente enfermo el catedrático de la Facultad de Derecho en la asignatura de Derecho Romano, don Rafael Acosta Inglot.

—Por doña Matilde García Rodríguez, viuda de Delgado, y para su hijo el joven doctor en Medicina don Francisco Delgado García, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Asunción Quesada Rosales, habiéndose cruzado con tal motivo entre los novios valiosos regalos.

La boda se ha fijado para una fecha próxima.

—Regresó de Madrid el arquitecto don Alfredo Rodríguez Orgaz.

—De Málaga, el abogado don Francisco A. Rubio Callejón.

SILUETA DEL DÍA

Política y literatura

En la época de las Cortes de Cádiz la gente era muy aficionada a las tertulias políticas y literarias. Ya nos lo ha dicho el señor Pemán en verso, que es una de las más bellas maneras de decir las cosas. Se formaba la tertulia en torno a los discreteos de alguna dama de buen ver; los vates de moda recitaban con afectación sus poesías; se hablaba de los últimos acontecimientos políticos; se intrigaba un poco, se hacía música y se tomaba chocolate. ¡Felices tiempos! Mientras la tertulia lucía su ingenio y conspiraba entre arias, madrigales y odas, el pueblo se batía en las calles por la libertad. Pero ésto no tenía gran importancia. Ya lo sabían las damas, los políticos y los poetas. El pueblo ha tenido siempre la manía de batirse por la libertad, acaso porque no encontraba ocupaciones más divertidas. Puro romanticismo que terminaba en la hoguera o en la horca para escarmiento de liberales y de herejes. Al fin y al cabo, nadie ignora que la reacción es una cosa bastante seria y que el liberalismo es pecado.

La época actual presenta características diferentes y las Cortes ordinarias de 1935 no se parecen a las famosas Cortes de Cádiz. Todavía quedan por ahí algunas tertulias políticas y literarias, pero bastante decaídas, tal vez porque los poetas han huído de los salones hartos de chocolate y se han ido al bar para que le sirvan un cok-tail. Las damiselas han dejado de cantar romanzas y han dedicado lo más fino de su sensibilidad al servicio de la causa política. Por lo demás, el señor Morenilla no ha logrado sustituir a Manterola con el éxito que todos esperábamos. ¿Qué nos queda? Nos quedan algunas cosas que tal vez sirvan al señor Pemán para escribir otro drama en verso, porque los poetas suelen ser incorregibles. ¿Que las Cortes de hoy no ofrecen elementos líricos para la creación poética? ¡Quién sabe! Cierto que el nivel de la elocuencia ha bajado mucho y que los problemas económicos no se prestan a torneos literarios. Pero no se olvide que la vida parlamentaria toma un delicioso estilo campestre. Los arrendamientos rústicos, la cuestión de los ayuntamientos, la tasa del trigo, el problema vitivinícola... A través de estos áridos temas se vislumbra la belleza del paisaje campesino y el espíritu bucólico de la política agraria, que puebla de viñedos y espigas el sendero, siempre áspero, de los partidos en lucha. De todas maneras, nuestra época no es tan mala como dicen los pesimistas contumaces. Todavía se puede escribir una obra poética a pesar de la incapacidad de nuestro tiempo para el romanticismo.

CONSTANCIO

Información municipal

Las contribuciones especiales y el traslado de la Farmacia municipal

El presidente de la Gestora recibió ayer a los periodistas, y les dijo:

—Hoy nos hemos dedicado al estudio de las contribuciones especiales para poner en ejecución el acuerdo del Cabildo que aprobó la constitución de la Junta administrativa que preceptúa el Estatuto con referencia a las obras de alcantarillado. Como consecuencia de ello se publicará este acuerdo para conocimiento de los interesados y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se expondrá la relación de calles afectas al alcantarillado.

REUNIÓN DE COMISIONES

La comisión de Beneficencia trató ayer ampliamente de la reorganización de la Farmacia municipal, cuyo proyecto entrará en vigor a primeros del mes próximo. También se ultimaron acuerdos para el traslado de aquella dependencia a la Casa de Socorro.

La de Policía urbana, al decir de su delegado, no aprobó en su reunión de ayer más que asuntos de trámite.

CARETAS E IMPUESTOS

El Ayuntamiento pone en conocimiento de los propietarios de carruajes que circulen durante los días de Carnaval en las calles y paseos acotados, que para ello será indispensable proveerse de las correspondientes licencias en las oficinas del Cuerpo de guardia de la Policía urbana, siendo las bases de percepción y cuotas de gravamen las que rigieron en años anteriores.

LA RECAUDACIÓN EN ARBITRIOS

La recaudación obtenida durante el día 25 ascendió a 9.410,30 pesetas.

COMISIÓN DE FOMENTO

Anoche, los gestores de la Comisión de Fomento se reunieron, aprobando un proyecto y presupuesto de 2.726 pesetas para obras de adaptación en los bajos de la Casa de Socorro, donde se instalará la Farmacia municipal.

También se concedieron licencias para obras particulares.

La edición de tarde de "EL DEFENSOR DE GRANADA" publica las últimas noticias de interés de toda España.

EL CENSO DE CAMPESINOS

La Dirección General del Instituto de Reforma Agraria, cumpliendo el acuerdo adoptado por su Consejo Ejecutivo, en sesión del 13 de los corrientes, ha dispuesto la imposición de una sanción de 25 pesetas a todos los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia de Granada que el día 2 del actual no habían remitido a esta Junta provincial Agraria la certificación del acta de constitución de las Juntas municipales para la confección o rectificación del Censo de Campesinos, infringiendo así lo dispuesto en el decreto de 13 de Diciembre de 1934.

La Junta provincial se verá obligada a proponer la imposición de otras multas más graves contra los mismos, por reincidencia, si no activan los trabajos de dichos Censos, para que éstos queden confeccionados con toda rapidez.

La Escuela y el maestro

LA ELECCIÓN DE HABILITADO DE LOS MAESTROS DE BAZA

Nos ruegan la publicación de esta carta. Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En la sección «Consultas a «Ideal», del apartado «Educación y enseñanza», correspondiente al día 22, se hacen alusiones, que voy a contestar.

No oculto haber recomendado la candidatura del señor Muñoz Robert a mis amigos y compañeros, por ser más beneficiosa a nuestros intereses que la del señor Olmedo, ya que éste hace la habilitación al 0,75 por 100, mientras que el señor Muñoz la ofrecía y ofrece y la hará al 0,50 por 100.

¿Puede demostrar alguien mis presiones cuando palpablemente se nota que todos los maestros del partido, a excepción de los de Caniles, votaron al señor Muñoz, mientras que los oficios del señor Olmedo todos llevan una nota marginal anulando el voto al señor Muñoz?

De ésto se deduce que su primera voluntad fué para él y no para el señor Olmedo. Recuerde este señor lo que hizo en Cúllar y Zújar su propagandista señor Hernández y ambos en Baza.

La carta de ciertos maestros de Benamaurel sólo a ellos, candidatos y maestros, perjudica, ya que en ella le dicen al señor Olmedo que jamás feche los oficios con fecha posterior al 12 (día en que los firmaron maestros y alcaldes) y él incurre en una falsedad probada, fechándolos el 17 en contra de la voluntad de los interesados, que suscribieron su voto primeramente al señor Muñoz, pues así lo dice la nota marginal; además, el día 17, en Benamaurel, actuaba el alcalde presidente y no el accidental, que los visó.

El ánimo con que se presentó dicha carta venía a demostrar la legalidad del honradísimo secretario del citado pueblo, que cumplió con su deber (se conoce que no la leyeron bien, pues de haberla leído hubieran visto que ésta les perjudicaba grandemente).

Yo hice propaganda como uno de tantos electores, ¿o es que yo no puedo hacer propaganda? ¿No hay casos ya registrados de haberla hecho hasta el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, e incluso haber salido derrotados? Tengan todos calma, y si es cierto que los señores Olmedo y Hernández quieren anular la elección, ¿quiénes son ellos para ésto? Aunque nos consta que antes y después de ella públicamente dijeron que la anularían, pues contaban con medios o personas para ello, yo no soy parte interesada; si la anulan, a otra irán el que viva y le dé la gana, y yo defenderé que el habilitado gane lo justo, es decir, tanto como un maestro y nunca veinte o treinta y tantas mil pesetas.

El presidente y la Mesa obraron con arreglo a la Ley, y si no consulten el expediente a ver si caprichosamente está hecho.

¿No tuvieron los señores Olmedo y Hernández al señor notario? ¿No recuerda el señor Hernández que tuvo que llamar la atención al presidente de la Mesa para que no requiriese al notario basándose en que éste le daba a leer las anomalías de ciertos electores y que allí ellos y no otro eran los que lo habían llevado? ¿Por qué no hicieron uso de él, para lo que creyeron ilegal? Si ellos hubieran obtenido la mayoría, no hablarían, verdad?

¿Quién tiene la culpa de que los señores derrotados quieran hacerse ricos a costa de los humildes maestros? ¿Porqué ellos en vez de estar con amenazas desde Noviembre no lo hicieron al 0'50 por 100, y entonces, tal vez, se hubiera cumplido el refrán: «Más vale un malo conocido que uno bueno por conocer». Lo que resulta es (que también podría resultar) que se cumpliese este otro adagio: «El que todo lo quiere, todo lo pierde».

De presiones no se hable; pues a veces se ve la mota en el ojo ajeno y no ven la viga que hay en el suyo.

Soy suscritor de «Ideal»; con esto quedarán demostrados mis ideales, y por esto creo firmemente que en conciencia debo apoyar a un padre de familia, que es maestro con un sueldo mezquino, antes que a otros u otro que gane varios miles de pesetas. No quiero egoísmos y sí ayudar al necesitado, en lo que de mí dependa particularmente, pues oficialmente la Ley dirá y hará.

El presidente del Consejo local y maestro de la número 8, *Amador Bordajandi*.

Baza 22 de Febrero de 1935.

ASCENSOS

Ascienden en corrida de escalas los siguientes maestros y maestras, con antigüedad del pasado mes de Enero:

Maestros.—A 8.900 pesetas, desde el número 436 señor Pla, al número 438 señor Vallespín.

A 7.000 pesetas, desde el número 1.179 señor Barberán, al 1.190 señor Zugasti.

A 6.000 pesetas, desde el número 2.029 señor Fernández, al 2.036 señor Ros García, y desde el número 2.068, señor Sáez, al 2071 señor González.

A 5.000 pesetas, desde el número 3.816 señor García, al 3.830 señor Portales.

A 4.000 pesetas, desde el número 878 E señor Subirá, al 910 E señor Delgado.

Los maestros reingresados señor Vila, número 6.111; el señor Terrón, 4.555 bis; el señor Rodríguez, 9.018; el señor Cachero, 9601; el señor Villen Parici, sin número: procedentes de Marruecos, don Feliciano Tarragó Clua y don Antonio Teral Hernández, ambos sin número.

Maestras.—A 8.000 pesetas, el número 461 señora Caveda.

A 7.000 pesetas, desde el número 1.135 señora Morán, hasta el 1.149 señora González.

A 6.000 pesetas, desde el número 2081 señora Ramón, hasta el 2084 señora Salcedo.

A 5.000 pesetas, desde el número 3800 señora Ortega, hasta el 3818 señora Montagud.

A 4.000 pesetas, desde el número 632 H señora Armas, hasta el 646 H señora Sánchez.

Las maestras reingresadas señora Lozada, número 7904; señora Barrio, 8932; señora Díaz Langra, sin número; señora Alós, 7181; señora Vega, 7336; señora Anton, 7470; señora Uceda, 101 E; señora Moreno, sin número; señora Belmegri, idem; señora Lon, idem; señora Barrengo, idem; señora Del Río, idem; señora García Peralta, idem; señora Fernández Rivas y señora Pérez Fernández, del grupo D, todas a 4.000 pesetas.

La señora Dieguez número 3033 a 5.000 pesetas.

COMISIÓN DE REFORMA ESCOLAR

El ministerio de Instrucción pública ha dispuesto que se forme una comisión que se encargue de proponer a éste, a la mayor brevedad, las normas pedagógicas para la reorganización interna de las escuelas primarias y las bases para la redacción de direcciones didácticas, planes de estudios, cuestionarios y cuantos elementos estime dicha comisión eficaces para la buena marcha de las escuelas.

Estará presidida por el director general de Primera enseñanza y la compondrán un vocal del Consejo Nacional de Cultura, un especialista de la Secretaría técnica del ministerio, un profesor de la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid, un funcionario del Museo Pedagógico Nacional, un inspector general de Primera enseñanza, un director y directora de escuela graduada; un maestro y una maestra de escuela unitaria; un profesor o profesora de Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera enseñanza.

NOMBRAMIENTO DE INTERINOS

Han sido nombrados maestros interinos de Trevélez doña Trinidad Aguila Morales y de Baza don Miguel Almirón Bravo.

EL DIRECTOR GENERAL DICE...

El director general, en su conversación con los periodistas, les manifestó que se anunciaría el concurso para proveer la dirección femenina del Orfanato Maternal. Se cubrirán 40 plazas, admitiéndose niños y niñas, siempre que no excedan de 7 años, pudiendo estar las niñas hasta la mayoría de edad si antes no han obtenido una colocación.

Se refirió también a la comisión que se nombrará para que proponga planes de enseñanza, cuestionarios, etc., y de la cual hacemos mención en otro lugar.

Dió a los periodistas una nota, en la cual manifiesta que el decreto de Enero último facilitando las permutas entre maestros, se dictó inspirado en beneficio de éstos y de la enseñanza.

Son ya muchos los expedientes incoados a tal efecto. Ha llegado a conocimiento del Ministerio—dijo—de que en algunos de dichos expedientes de permuta ha mediado entre los solicitantes compromisos previos de carácter económico.

Un solo caso de denuncia concreta, acompañada de prueba, se ha recibido en la Dirección, y me he apresurado, no sólo a denegar la permuta, sino a ordenar la formación de expediente gubernativo a los maestros que tan mal uso han hecho de una gracia concedida con tan generosa intención.

Termina la nota de referencia manifestando que desea hacer públicas estas medidas a fin de que sean conocidas por todos los maestros y evitar graves sanciones, pues está dispuesto a extremar la severidad en cuantos casos de esta naturaleza se comprueben.

PROVISIÓN DE ESCUELAS EN INTERINIDAD

Ayer se reunió la Junta de Autoridades encargada de hacer nombramientos de interinos y sustitutos. Se dió cuenta de que existía una vacante de escuelas de niños y otra de niñas, aquélla en Baza y ésta en Trevélez, adjudicándose respectivamente a don Miguel Almirón Bravo y doña Trinidad Avila Morales. El jefe de la Sección manifestó que había consultado a la Superioridad sobre nombramientos de interinos y suplentes para vacantes de corta duración, y que la Dirección General había resuelto que la Junta podía nombrar libremente sin sujetarse a la lista de aspirantes, para proveer estos cargos en beneficio de la enseñanza y evitando perjuicios a los interesados. Habiéndose concedido licencia para asuntos propios a doña María Luisa Aparicio García, Valdecasas, maestra de Benalúa de Guadix, y a don Joaquín Mezquita López, de Guadahortuna, la Junta acuerda nombrar a doña Nicolasa Carrillos del Valle maestra interina de Benalúa de Guadix, y para la de Guadahortuna a don José Castillo Ruiz. La Junta acordó que cuando en lo sucesivo ocurran vacantes de este género, anunciar un rápido concurso, al que podrán optar los aspirantes que figuren en la relación de peticionarios de interinidades y aquellos otros que no figuren en ellas, pero se reconocerá preferencia a los de las listas, siguiendo entre ellos el mismo orden con que en éstas figuren.

Intereses granadinos

Las obras del canal de Albolote y pantano de Cubillas

Se ha dirigido el siguiente escrito al ministro de Obras públicas:

Los que suscriben, representantes de corporaciones, asociaciones económicas mercantiles y sindicatos obreros, interesados en la realización y prosecución de las obras del pantano del Cubillas y canal de Albolote, con cuyas aguas han de regar los terrenos emplazados en siete términos municipales, con la denominación de Comunidad de Regantes de la Vega Alta de Granada a V. E., respetuosamente, exponen: Que dichas obras tienen una excepcional importancia; pueden ser excelente reparo y gran alivio de la crisis de trabajo del campo que actualmente existe, y que ha de agudizarse cada día más con caracteres alarmantes; significa un futuro seguro de riqueza y prosperidad para una extensa zona de terreno, hoy pobre y casi estéril por la falta de agua para su riego, y además obedece a un plan concienzudamente estudiado, proyectado de acuerdo con las vigentes normas sobre legislación hidráulica, y tramitado, siguiendo al detalle todos los requisitos legales necesarios, para que las obras hubieran llegado a su término sin que la inevitable y españolísima traba burocrática surgiera.

Esto último es muy interesante y convenientísimo contar; pues no puede citarse ley alguna, disposición ministerial o trámite que no haya sido advertido, cubierto, y seguido para formalizar y dar firmeza consistente al proyecto y la ejecución de las obras; para domostrarle, bastará copiar los siguientes datos:

DISPOSICIONES A QUE SE AJUSTA EL REGLAMENTO

El Reglamento para régimen de la Comunidad de Propietarios, futuros regantes del pantano y canal de Albolote, se redactó con sujeción extricta a las disposiciones siguientes: Ley del 7 de Julio de 1911 (artículo 4 y 12, modificado por la ley de 24 de Agosto de 1933, principalmente); ley de 28 de Agosto de 1931; ley del 10 de Mayo de 1932, órdenes ministeriales de 4 de Febrero de 1933, 27 de Agosto de 1932 y de 17 de Marzo de 1933, y ley de Presupuestos generales del Estado del 1933. Capítulo 24; es decir, la fuente legislativa vigente en materia de aguas. Dicho Reglamento fué aprobado en asamblea general, previos todos los trámites y concurrencia de todos los requisitos con arreglo a las disposiciones de la vigente ley de Aguas, cuyo Reglamento ha sido devuelto por la superioridad para introducir en algunos de sus artículos modificaciones relacionadas con el procedimiento a seguir que preceptúa para sus obras el artículo 3.º de la ley del 7 de Julio de 1911, para lo cual se está pendiente de consulta elevada a la superioridad.

LAS OBRAS FUERON DECRETADAS URGENTES

Una orden ministerial del 4 de Febrero de 1933 aprobó el proyecto del pantano de Cubillas. En ella se lee la siguiente cláusula número 7 de la disposición: «Las obras del canal de Albolote y del pantano del Cubillas deberán formar un conjunto a los efectos de los auxilios que determina el artículo 4.º de la ley del 7 de Julio de 1911; por la octava cláusula se dispone declarar el mencionado de urgente ejecución, aplicando, según corresponde, el decreto del 16 de Febrero de 1932 y las leyes del 28 de Agosto de 1931 y 10 de Mayo de 1932 a las obras de administración, por contrata y por concurso.» La primera de estas leyes autorizó al Ministerio para que ejecutase obras sin previo compromiso de los usuarios, y la de Mayo fué una ratificación de la anterior. En estas condiciones se dieron comienzo a las obras, autorizándose la subasta de los trabajos en el canal por orden ministerial de 17 Marzo de 1933, en la que se ordenaba el libramiento de la primera anualidad con cargo al capítulo 24 del Presupuesto, que se aplicó también a esta obra, al igual que a la del pantano de Cubillas, la ley de 28 de Agosto que ya hemos citado.

REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES

Porque una y otra, las dos construcciones, reúnen los requisitos que en este cuerpo legal de las Cortes Constituyentes se previenen y que, en síntesis, son las siguientes: 1.º Existe un proyecto aprobado con arreglo a la ley de Obras Hidráulicas de 7 de Julio de 1911. 2.º Las aguas captadas y conducidas por el pantano y canal están destinadas a nuevos riegos. 3.º Están comprendidas en los planes de la Mancomunidad Hidrográfica de la zona. 4.º Figuran con crédito en los presupuestos.

Esta es la verdadera situación legal del problema y de las obras, para cuya prosecución definitiva sólo falta que ese Ministerio autorice la subasta de las mismas.

Es tan justo lo que se pide y tiene tales fundamentos legales para apoyar y hacer resaltar la importancia agrícola y social de la empresa, que no podemos dudar que esta petición ha de tener pleno éxito, pues además hay que recordar la preeminente capacidad contributiva de la provincia de Granada, una de las primeras para cubrir las atenciones presupuestarias nacionales, y una de las últimas a la hora de recibir el auxilio económico del Estado, en cooperación obligada para fomentar su desenvolvimiento progresivo. Hemos de hacer constar además un dato tan importante cual es que en estas obras, ya comenzadas, lleva gastado el Estado más de tres millones de pesetas, y que en la continuación de las mismas encontrarían trabajo un promedio de mil quinientos obreros, resolviéndose con ello en gran parte la enorme crisis de trabajo que hay en esta zona, por todo lo cual suplicamos a vuecencia se sirva acoger las justas y fundamentadas aspiraciones de esta comarca, que, engrandeciéndola, al fin alentará su vitalidad económica, de que tan necesitada se halla.

VALDA

UNA CAJA de verdaderas PASTILLAS VALDA bien empleada y a su debido tiempo defenderá vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones, combatirá vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

Pero sobre todo, exigid expresamente las verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

LIBROS · FIGURINES · PAPELERÍA

Papelería, Objetos de Escritorio

Libros Escolares

Textos para todas las carreras

LIBRERÍA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELÉFONO 1173

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

AMA con leche fresca se ofrece para casa padres. Razón: Carretera, 9. Padul.

500-1.000 mensurdes. Haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes Apartado, 544. Madrid.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Bullejos. Mesones, 47.

¿Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.